



JUEVES 14 DE MARZO DE 2024
AÑO CXI - TOMO DCCXI - N° 56
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Sociedades Comerciales	Pág. 9

ASAMBLEAS

RIO CUARTO
DIEZ & ASOCIADOS S.A

CUIT 30-71598421-7. Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 01/02/2024 y Acta de Asamblea General Ordinaria Ratificativa y Rectificativa de fecha 06/03/2024, se resolvió la elección del Sr. Jorge Luis DIEZ, DNI N° 23.226.387 - CUIT N° 20-23226387-4, nacido el día 03 de mayo de 1973, casado, argentino, masculino, Contador Publico, con domicilio en calle Antártida Argentina N°79 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina., como Director Titular y Presidente y del Sr. Julián Andrés DIEZ, D.N.I. N° 33.359.248 - CUIT N° 20-33359248-8, nacido el día 07 de Enero de 1988, casado, argentino, ingeniero civil, con domicilio real en calle Ameghino 1022 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina, como Director Suplente y ambos con domicilio especial en Hipolito Yrigoyen 1231 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. Los directores electos duraran en el cargo tres ejercicios.

1 día - N° 515918 - \$ 3416 - 14/3/2024 - BOE

CLUB JUVENTUD RIVER PLATE DE
AUSONIA

Belgrano y Colón – P.J. 2300 "A"/1952 - Ausonia (Cba) Convoca Asamblea General Ordinaria, en su sede Social, el día 04 de Abril de 2024, a las 20:30 Horas. Orden del Día: 1) Lectura acta anterior. 2) Designar 2 asociados para suscribir acta. 3) Motivos convocatoria fuera de término. 4) Consideración y aprobación Memoria, Balance, Informe Fiscalizador Ejercicios 2021 y 2022. 5) Designar Junta Escrutadora. 6) Renovación total por 2 años de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 516071 - s/c - 18/3/2024 - BOE

SOCIEDAD BOMBEROS VOLUNTARIOS DE
CORONEL MOLDES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA ACTA N° 835: ACTA DE CONVO-

CATORIA ACTA N°:835: En la Ciudad de Coronel Moldes, Provincia de Córdoba, siendo las 21,30 horas del día 27 de Febrero del Dos Mil Veinticuatro, se reúnen los integrantes de la Comisión Directiva de Sociedad de Bomberos Voluntarios de Coronel Moldes, en su sede legal y real sita en Calle Presidente Juan Domingo Perón N° 228 (Ex calle Rivadavia esq. Moreno), bajo la presidencia del Señor Berardo César José, D.N.I. N° 22.455.508, quien sede la palabra al Secretario y éste manifiesta que los únicos puntos a tratar en el día de la fecha son: CONSIDERAR LOS ESTADOS CONTABLES Y LA MEMORIA del Ejercicio N° 44 con cierre al 31 de Diciembre de Dos Mil Veintitrés y la CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, además da a conocer como fecha tentativa para la realización de la misma el día 03 de Abril de Dos Mil Veinticuatro, a las 21,00 horas en la Sede de la Institución; después de un intercambio de opiniones son aprobados por unanimidad los Estados Contables, la Memoria y aceptada la fecha propuesta para la realización de la Asamblea. En cuanto al ORDEN DEL DÍA, da a conocer un borrador para ser tratado a saber: 1ro) Lectura y aprobación del Acta anterior. 2do) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario suscriban el Acta. 3ro) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estados de Resultados, Informe Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio Económico N° 44 cerrado el 31 de Diciembre de 2023. 4to) Renovación total de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por finalización de mandatos con los siguientes cargos a cubrir: Presidente, Vice-presidente, Secretario, Pro-secretario, Tesorero, Pro-tesorero, Vocales Titulares 1, 2, 3, 4 y 5 todos por dos años, y Vocales Suplentes 1, 2, 3 y 4, Revisores de Cuentas Titulares 1 y 2, Suplentes 1 y 2, todos por un año. 5to) Fijar cuota de afiliación. Se producen cambios de opiniones entre los presentes, coincidiendo por unanimidad en la aprobación del mismo, dándose por aprobada dicha convocatoria, quedando por lo tanto firme la misma. El Sr. Secretario manifiesta que ha de proseguir con las gestiones respectivas ante la Inspección de Sociedades Jurídicas y sus publi-

caciones respectivas en el Boletín Oficial. El Sr. Presidente agradece la presencia de los señores directivos y no habiendo más temas que tratar da por finalizada la sesión, siendo las 23 horas.

3 días - N° 516055 - s/c - 18/3/2024 - BOE

CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL PARA
PROFESIONALES EN CIENCIAS
ECONÓMICAS DE LA PROVINCIA DE
CÓRDOBA

Resolución General N° 05/2024. Modificación de haberes y porcentuales de aportes personales. Visto: Lo dispuesto por los artículos 7°, 30°, 37° y 39° de la Ley 8349. Y CONSIDERANDO: Que la normativa referenciada establece que los haberes de Jubilación Ordinaria y Ordinaria por Minusvalía se ajustarán conforme lo establecido por el régimen jubilatorio nacional, sin perjuicio de la facultad de la asamblea extraordinaria de afiliados y jubilados de establecer incrementos diferentes. Que el proceso inflacionario instalado con mayor profundidad en el último año, ha provocado la pérdida en el poder adquisitivo de la población en general, con incidencia mayor en los sectores más vulnerables de ingresos. Que, ha sido política institucional de la Caja Caja acompañar a los afiliados activos y pasivos, con medidas de apoyo y contención, especialmente en momentos de graves dificultades económicas para la población. Que, en vistas de que la movilidad nacional de los haberes jubilatorios, establecida por Ley 24.241, quedó atrasada respecto de los índices inflacionarios observados, este Directorio resolvió por Resoluciones Generales N° 01/2023, 07/2023, 13/2023, 22/2023, 27/2023, 43/2023, 01/2024 y 04/2024, liquidar bonificaciones extraordinarias mensuales que complementaron el haber jubilatorio vigente, durante los meses de febrero-23 a marzo-24, ambos inclusive, para todos los beneficios previsionales. Que, estas bonificaciones extraordinarias permitieron contemplar la situación de ambos sectores, activos y pasivos, de la mejor forma posible, en un momento complejo en la faz eco-

nómica y social, mejorando los ingresos de los pasivos sin generar una mayor carga mensual para el afiliado en actividad, a quien se le dificultaba también afrontar los incrementos periódicos en su aporte jubilatorio. Que, de acuerdo al resultado del último balance actuarial elaborado al 30.11.2023, se alcanzó un horizonte de suficiencia de recursos de 88 años y que, a partir de la importante devaluación del tipo de cambio oficial ocurrida en diciembre-23, que impactó positivamente en el valor contable de las reservas del sistema, el análisis de sensibilidad actuarial elaborado en el mes de febrero-24, en oportunidad de incorporar la movilidad de haberes de marzo-24 fijada por RG 03/2024, arrojó equilibrio actuarial a perpetuidad. Que, en base a lo expuesto, quedó reflejado el resultado del plan de recupero de equilibrio (RG N° 20/2015) aprobado por la Asamblea de afiliados en diciembre de 2015, que establecía aplicar incrementos superiores en los aportes, respecto de la movilidad del haber jubilatorio, para alcanzar en un tiempo determinado el horizonte de equilibrio exigido por la ley de creación de este sistema previsional. Que, ante este nuevo escenario de equilibrio actuarial y en vistas del atraso producido en los haberes jubilatorios producto de la movilidad nacional, que hizo necesario complementar el haber con ayudas económicas extraordinarias, el Directorio entiende que están dadas las condiciones para proponer a la Asamblea Extraordinaria de afiliados y jubilados, una recomposición del haber jubilatorio. Que, el Directorio de la Caja, habiendo encargado los análisis técnicos actuariales que aseguren la sustentabilidad del fondo, propone elevar el haber de jubilación ordinaria de categoría A, de pesos doscientos diecisiete mil doscientos cuarenta (\$ 217.240.-) a pesos trescientos veinte mil (\$ 320.000.-) a partir del 01 de abril de 2024. Que, asimismo, se considera necesario continuar con la bonificación económica extraordinaria mientras persista la situación de crisis económica y los elevados índices inflacionarios, estableciéndola en la suma de pesos ochenta mil (\$ 80.000.-), para el jubilado ordinario de categoría A, para los meses de abril y mayo. Dicha bonificación se reducirá en un 40% a partir de junio-24, manteniéndose su liquidación por el nuevo valor de pesos cuarenta y ocho mil (\$ 48.000.-) hasta el mes de noviembre-24. Que, en función de estas disposiciones, el jubilado percibirá un total de pesos cuatrocientos mil (\$ 400.000.-) a partir de abril-24, entre haber jubilatorio y bonificación extraordinaria, lo que implica un incremento del 394% respecto del emolumento vigente a enero-23 (\$ 80.980), determinando una importante recomposición para los beneficiarios de la Caja de Ciencias

Económicas de Córdoba, que verán incrementado su poder adquisitivo. Que sobre el nuevo haber determinado para abril-2024 se continuarán aplicando los índices de movilidad nacional, garantizando la actualización periódica de los haberes conforme lo establece el art. 30 de la Ley. Que, considerando el carácter contributivo y autónomo del régimen previsional establecido por ley 8.349, el aumento propuesto en los haberes, deberá trasladarse necesariamente a los aportes de los afiliados activos, a los fines de asegurar la sustentabilidad del sistema. Que, en función de la movilidad del haber jubilatorio del mes de marzo de 2024 (27,18%), están previstos por RG 03/2024 aumentos en los aportes personales para los meses de abril y mayo-2024, del orden del 13,00 % cada uno. Que, el aumento de haber que se propone a la Asamblea requiere un ajuste en los valores de aportes para asegurar la sustentabilidad del régimen y que, de aplicar en forma directa tal incremento (47,3%), los aportes sufrirían una importante actualización en el presente ejercicio, por lo que este Directorio considera necesario escalonar su aplicación, instrumentando un nuevo plan de recupero paulatino del equilibrio actuarial. Que, en función de ello, se solicitaron los cálculos actuariales para escalonar en el tiempo el aumento en los aportes personales, resultando que, de aplicar un incremento inmediato en los aportes del 20% -distribuidos en 10 cuotas mensuales de enero a octubre del 2025- el horizonte de suficiencia de recursos se reduce a 34 años y que, al implementar un plan de recupero a partir de noviembre-2025 consistente en aplicar un adicional en los aportes de 2,9 puntos porcentuales anuales, respecto del aumento que se disponga en los haberes jubilatorios, se recupera el equilibrio actuarial en un lapso de diez años. Que se considera conveniente aplicar en forma escalonada los incrementos en los aportes personales, en el transcurso de los seis (6) meses posteriores a cada actualización de haber jubilatorio, a fin de que se pueda prever con suficiente antelación el esfuerzo que deben realizar los afiliados activos y contar con el tiempo necesario para comunicarlo. Que la propuesta desarrollada, en atención a las necesidades de ambos sectores tanto de activos como de pasivos, lo es previa verificación actuarial, legislación vigente y ad referendum de la Asamblea Extraordinaria que se convoque al efecto. Por ello, lo normado en los arts. 7°, 30°, 37° y 39° de la Ley 8.349 (T.O. 2012) en uso de sus atribuciones; El Directorio de la Caja de Previsión Social para Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba, por mayoría Resuelve: Artículo 1°: Convócase a Asamblea General Extraordinaria a los Sres. Afiliados

Activos y Jubilados de la Institución para el día 11 de abril de 2024 a las 17:00 h., en Quality Espacio, sito en calle Cruz Roja Argentina N° 200, de la ciudad de Córdoba, la que se desarrollará conforme a lo dispuesto por los art. 39°, 40° y 41° de la Ley 8.349 (texto ordenado 2012) y Resolución Reglamentaria N° 15/13, para considerar el siguiente: Orden del Día: 1°) Designar dos asambleístas para firmar el acta. 2°) ESTABLECER el haber de las Prestaciones a que hace referencia el artículo 30° inc. a) de la Ley 8349 (T.O. 2012) para la categoría A, en la suma de PESOS TRESCIENTOS VEINTE MIL (\$ 320.000,00) a partir del primero de abril del año 2024, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 30° de la Ley 8349 (T.O. 2012) y MODIFICAR las escalas de aportes personales establecidas en el art. 7° inc. a) de la Ley 8.349 (T.O. 2012), calculadas sobre el nuevo haber de la jubilación ordinaria, por las que a continuación se fijan para los períodos indicados: a) Desde el 01/04/2024 al 30/04/2024 (aumento 13% por movilidad de marzo-24): Categ. A Categ. B Categ. C Categ. D Hasta 29 años 5,39% 5,53% 5,59% 5,63% De 30 a 34 años 1 3 , 4 9 % 13,82% 14,00% 14,10% De 35 a 39 años 17,09% 17,52% 17,73% 17,86% De 40 a 49 años 18,89% 19,35% 19,59% 19,74% De 50 años en adel. 19,79% 2 0 , 2 8 % 20,54% 20,69% b) Desde el 01/05/2024 hasta el 31/12/2024 (aumento 13% por movilidad de marzo-24): Categ. A Categ. B Categ. C Categ. D Hasta 29 años 6,09% 6,25% 6,32% 6,37% De 30 a 34 años 1 5 , 2 4 % 15,62% 15,82% 15,93% De 35 a 39 años 19,31% 19,80% 20,04% 20,18% De 40 a 49 años 21,34% 21,87% 2 2 , 1 4 % 22,31% De 50 años en adel. 2 2 , 3 6 % 22,92% 23,20% 23,37% c) Desde el 01/01/2025 hasta el 31/10/2025, aplíquese un incremento en las escalas de aportes de dos puntos porcentuales mensuales, adicionales a los incrementos que se determinen en los haberes previsionales en función del art. 30 de la Ley 8.349. A partir del 01/11/2025, autorizar al Directorio para que, en cada oportunidad en que se actualicen los haberes previsionales conforme lo dispuesto por el Art. 30 de la Ley 8.349 (t.o.212), durante los próximos diez años –o lapso menor en caso de alcanzar antes el equilibrio-, se modifiquen los porcentuales de aportación establecidos en el Art. 7° a) de la Ley, de modo tal de alcanzar los 2,9 puntos porcentuales anuales adicionales al incremento determinado en los haberes, a los fines de alcanzar el equilibrio actuarial a perpetuidad. El Directorio podrá aplicar el incremento de aportes a que se refiere el párrafo anterior, así como los correspondientes a

cada movilidad jubilatoria, en el transcurso de los seis (6) meses posteriores a cada actualización de haber jubilatorio.3°) ESTABLECER para todas las prestaciones a que hace referencia la Ley 8349 (T.O.), el pago de una "bonificación extraordinaria mensual", por un importe de PESOS OCHENTA MIL (\$ 80.000) liquidable en los meses de abril y mayo de 2024 y de PESOS CUARENTA Y OCHO MIL (\$ 48.000) liquidable en los meses de mayo a noviembre de 2024, para las prestaciones de jubilación ordinaria y jubilación ordinaria por minusvalía de categoría A. En los casos de prestaciones a las que les corresponda un haber jubilatorio diferente al de categoría A, por aportes en otras categorías, el monto de la bonificación se determinará en forma proporcional, aplicando la relación entre el haber jubilatorio base determinado para el beneficio en cuestión y el haber jubilatorio base de categoría A. La bonificación también se ajustará en las restantes prestaciones de Pensión, Jubilación por Invalidez y Subsidio por Enfermedad, en función a la relación entre el haber de la prestación que perciben y el haber vigente para Jubilación Ordinaria; y del mismo modo se proporcionará la bonificación para las prestaciones otorgadas bajo el régimen de reciprocidad jubilatoria. Artículo 2°: Regístrese, publíquese y archívese. Córdoba, 07 de marzo de 2024. Directorio

1 día - N° 516133 - \$ 39028,50 - 14/3/2024 - BOE

VILLA QUILINO

SERVICIO DE ASOCIACIONES N.C.P.

Se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea Anual Ordinaria para el día miércoles 27 de marzo del 2024 a las 9 horas en la sede social sita en calle Sanavirones s/n, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la Memoria, Informe de Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio N° 21 cerrado el 31 de diciembre de 2023; y 2) Renovación de autoridades.

1 día - N° 515914 - \$ 1403,50 - 14/3/2024 - BOE

VILLA DEL ROSARIO

GAMEX S.A.S.

Por Asamblea General Ordinaria del 28/02/2024 se decidió por unanimidad fijar en uno el número de Administradores Suplentes y designar al Sr. Tosolini Bruno Nicolas, DNI 30.154.694 como Administrador Suplente quien durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En la misma Asamblea se aprobó por unanimidad modificar el instrumento constitutivo en su artí-

culo 7° el cual quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de/del/los Sr./es JORGE GABRIEL BARBIERI D.N.I. N° 32.889.004 que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/n en su/sus cargos mientras no sean removido/s por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. TOSOLINI BRUNO NICOLAS D.N.I. N° 30.154.694 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les corresponden las prohibiciones e incompatibilidades de ley"

1 día - N° 515083 - \$ 2660,40 - 14/3/2024 - BOE

BELL VILLE

CLUB ATLÉTICO ARGENTINO

La Comisión Directiva del Club Atlético Argentino Bell Ville, CONVOCA a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 4 de abril de 2024 a las 21:00 hs. en la sede calle Bv. Ascasubi N° 40 cuyo orden del día es el siguiente: 1°) Elección de dos asociados para firmar el Acta; 2°) Consideración de la Memoria y Balance de ejercicio irregular de 1 de marzo 2022 al 31 de diciembre diciembre 2022; 3°) Elección totalidad de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas.- Bell Ville, 01/03/2024.-

1 día - N° 514007 - \$ 710 - 14/3/2024 - BOE

FLY KITCHEN S.A.

CONVOCATORIA - Convocase a los señores accionistas de "FLY KITCHEN S.A." a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de Abril de 2024, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social, sita en Av. La Voz del Interior nro. 7660 de barrio Los Boulevares, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba a los fines de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Elección de un accionista para suscribir el acta conjuntamente con la Sra. Presidente; 2) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1 de la L.G.S. 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Noviembre de 2023

y de la gestión del Directorio; y 3) Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2023. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cumplimentar con lo dispuesto en el art. 238 de la L.G.S. 19.550. El Directorio.

5 días - N° 515072 - \$ 16905 - 15/3/2024 - BOE

CLEAN COR S.A.

Por acta de Directorio de fecha 06/03/2024 se convoca a los señores socios a la asamblea general extraordinaria a celebrarse en el local social en calle Capilla de los Remedios KM 5,5, B° Ferreyra Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para el 05 de Abril del 2024 a las 16:30 Hs. En primera convocatoria a fin de considerar el siguiente orden del día: PRIMERO: Elección de dos accionistas para que suscriban el acta. SEGUNDO: Aumento de Capital Social y Reforma de Estatuto. TERCERO: Autorizados.

5 días - N° 511959 - \$ 3538,50 - 15/3/2024 - BOE

AMIGOS DE LA BIBLIOTECA POPULAR, SOCIAL Y CULTURAL BARTOLOME MITRE DE CALCHIN - ASOCIACION CIVIL

Por acta de comisión directiva de fecha 20/02/2024 se a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de Marzo de 2024 a las 19:30 horas. En la sede social de la asociación cita en calle calle Dean Funes 228, Localidad de Calchin, Departamento Rio Segundo, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de dos personas que suscribirán el acta. 3) Aprobación del Ejercicio económico cerrado al 31/12/2023. 4) Reforma del Art.14 del Estatuto Social. 5) Aprobación de un Texto Ordenado. 6) Elección de Autoridades. 7) Autorizados.

2 días - N° 514123 - \$ 2261,80 - 14/3/2024 - BOE

ASOCIACION CIVIL

VETERANOS DE GUERRA CONTINENTALES AGRUPACIÓN 2 DE ABRIL CORDOBA

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil, para el día 16 de Marzo de 2024, a las 18 hs. en la sede sita en Bv. De los Yugoeslavos N° 5899, B° Villa Claret, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondientes a los

Ejercicios 2021, 2022 y 2023. 3) Elección de la nueva Comisión Directiva; Presidente – Secretario – Tesorero – vocal Titular – Vocal Suplente y Comisión Revisora de Cuentas titular y suplente 4) Motivos por los cuales se convoca fuera de término a la Asamblea. 3 días.

3 días - N° 514603 - \$ 4883,10 - 15/3/2024 - BOE

CENTRO SOCIAL CARLOTA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de marzo de 2024 a las 20:00 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en la sede social sita en Deán Funes 985 de la ciudad de la Carlota, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos asociados presentes, para firmar el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2. Causas de no haber convocado a asamblea en los términos estatutarios establecidos. 3. Consideración y aprobación de la memoria, estado contable e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiente al ejercicio finalizados el 30 de abril de 2023. 4. Designación de una mesa escrutadora. 5. Elección de los miembros de la Comisión Directiva cuyo mandato se encuentra vencido (Prosecretario, Protesorero, 2 Vocales titulares, 1 Vocales suplentes) y de miembros de la Comisión Revisadora de Cuentas (3 Revisadores de Cuentas Titulares y 1 Revisor de Cuentas Suplente). 6. Fijación del valor de la cuota social para el próximo año.

3 días - N° 514629 - \$ 6339 - 18/3/2024 - BOE

OFTAL S.A.

RIO CUARTO

Convocase a los señores accionistas de "OFTAL S.A." a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día veintiséis de marzo de dos mil veinticuatro, a las diecisiete horas, en San Lorenzo 655, Piso 7, Oficina 172 de la ciudad de Río Cuarto, con el fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea; 2) Elección de los miembros para integrar el Directorio.

5 días - N° 514752 - \$ 6120 - 15/3/2024 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE SEGUNDO GRADO SAN FRANCISCO SOLIDARIO

Por Acta Nro.146 de la Comisión Directiva, de fecha 06 de Marzo del 2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 24 de abril de 2024, a las 20

horas, en la sede social sita en calle Dominga Cullen 450, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos Asambleístas para firmar acta Asamblea, con Secretario y Presidente. 2°) Consideración de Memoria, Balance General y Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias e Informe de Comisión Revisora de Cuentas correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2023. 3°) Renovación total de la Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Junta Electoral.

3 días - N° 514633 - \$ 3965,40 - 14/3/2024 - BOE

PROJECTS ABROAD PROYECTOS EN EL EXTRANJERO ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA - Por resolución adoptada mediante reunión de fecha 06/03/2023, la Comisión Directiva de la asociación civil "PROJECTS ABROAD – PROYECTOS EN EL EXTRANJERO – ASOCIACION CIVIL", convoca a los asociados de la entidad, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de abril de 2024 a las 18,00 en la sede de la Asociación sita en calle José Roque Funes 2168, Barrio Villa Centenario de la Ciudad de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y el Secretario. 2) Reforma de los Artículos 14 y 15 del Estatuto. 3) Elección de un Revisor de Cuentas Titular y un Revisor de Cuentas Suplente por el término estatutario de tres (3) ejercicios). 4) Consideración de la Memoria y la Documentación Contable correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/12/2023. 5) Consideración de la gestión de la Comisión Directiva durante el ejercicio en cuestión. 6) Ratificación / Rectificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 18 de diciembre de 2023. La Comisión Directiva.

3 días - N° 514716 - \$ 6828,90 - 14/3/2024 - BOE

CASA DEL NIÑO

BELL VILLE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convocase a Asamblea General Ordinaria el 05 de abril de 2024 a las 18,00 hs. en la sede social de Avda España esq Corrientes de Bell Ville para tratar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta de la asamblea. 2) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados e informe de la comisión revisora de cuentas correspondiente a los ejercicios cerrados al

31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021 y 31/12/2022. 3) Tratamiento de la cuota social.- Fdo: Comisión Directiva.-

5 días - N° 515037 - \$ 4792 - 19/3/2024 - BOE

CASA DEL NIÑO

BELL VILLE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 516 de la Comisión Directiva, de fecha 25/02/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 05 de abril de 2024 a las 20.30 hs, en la sede social sita en calle Avda España esq. Corrientes de Bell Ville, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Aprobación del nuevo estatuto social de la entidad. 3) Designación de nuevas autoridades de la comisión directiva y la comisión revisora de cuentas en función de las reformas del estatuto. Fdo: La Comisión Directiva.

5 días - N° 515039 - \$ 5447,50 - 19/3/2024 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE VILLA CIUDAD PARQUE - CALAMUCHITA ASOCIACIÓN CIVIL

VILLA CIUDAD PARQUE LOS REARTES

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 19 de Febrero del 2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 25 de Marzo de 2024, a las 17:00 horas, en la sede social sita en calle Av. Los Reartes N° 345 Villa Ciudad Parque Los Reartes, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 1, cerrados el 31 de Diciembre del 2023.Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 515324 - \$ 1285 - 14/3/2024 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DR. NICOLAS AVELLANEDA ASOCIACIÓN CIVIL

SAN FRANCISCO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La ASOCIACION COOPERA-

DORA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DR. NICOLAS AVELLANEDA - ASOCIACIÓN CIVIL" San Francisco, Cba. - Libro II -Acta N° 238 : LIBRO N°2-FOLIO 165-167 - reunida la Comisión Directiva, a los 5 días del mes de FEBRERO de 2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día de 26 de Marzo de 2024, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Rivadavia 648, para tratar el siguiente orden del día: 1- Designación de dos asociados para refrendar conjuntamente con el Presidente y Secretario el Acta de Asamblea. 2- Motivos administrativos que ocasionaron la demora en la presentación de los Balances períodos 2018,2019,2020,2021,2023.- 3.-Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°20 cerrado el 31 de Diciembre de 2018, Ejercicio Económico N°21 cerrado el 31 de Diciembre de 2019, Ejercicio Económico N°22 cerrado el 31 de Diciembre de 2020, Ejercicio Económico N°23 cerrado el 31 de Diciembre de 2021 y Ejercicio Económico N°24 cerrado el 31 de Diciembre de 2022.- 4.- ELECCION DE AUTORIDADES. Comisión Directiva, Comisión Revisadora de Cuentas y Junta Electoral.-Fdo: La Comisión Directiva. ASOCIACION COOPERADORA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DR. NICOLAS AVELLANEDA" Carpeta N° : A-1666.-

3 días - N° 515336 - \$ 14416,50 - 14/3/2024 - BOE

CIALSUD S.A.

CIALSUD S.A. a Asamblea Rectificativa - Ratificativa - Convocase a los señores accionistas de CIALSUD S.A. a Asamblea Rectificativa - Ratificativa Ordinaria y Extraordinaria en el domicilio Av. Las Malvinas 8551, Barrio 1° de Julio de la ciudad de Córdoba el día 19.04.2024 a las 11:00hs. para tratar el siguiente orden del día: 1) Reformar el art. 4 del Estatuto Social a efectos de ratificar el aumento del capital hasta su quintuplo; 2) Ratificar las Asambleas Ordinaria de fecha 01/10/2020 y Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26/10/2021; y 3) Rectificar la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28/04/2023 por cuanto se consignara incorrectamente los órdenes del día allí tratados, debiendo en consecuencia rectificarse y ratificarse los puntos del orden del día que surgieron del acta de convocatoria a dicha asamblea conforme acta de directorio de fecha 17/03/2023. Los accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación a la realización de la asamblea. El libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas cerrará el día 15 de abril a las 17:00 hs.

5 días - N° 515071 - \$ 10266 - 19/3/2024 - BOE

ASOCIACION DEPORTIVA EL ARAÑADO

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 16 de febrero del año 2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 18 de marzo de 2024, a las 21 horas, en la sede social sita en calle 9 de julio 108, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Vice presidente; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2021; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2022 y 4) Elección de autoridades. Fdo.: La Comisión Directiva.

5 días - N° 515388 - \$ 14875 - 18/3/2024 - BOE

URBANIZACIÓN RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY MANANTIALES S.A

Por acta de Directorio de fecha 05/03/2024 se convoca a los señores socios – propietarios a la asamblea general Ordinaria-extraordinaria a celebrarse en la sede social sita en calle San Antonio N.º 2500, Bº Country Manantiales, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para el 04 de abril del 2024 a las 18:30 Hs. En primera convocatoria y 19:30 Hs En segunda convocatoria en caso de falta de quorum a la primera a fin de considerar el siguiente orden del día:PRIMERO: Elección de dos accionistas para que suscriban el acta.SEGUNDO: Consideración de la documentación según el Art. 234 Inc. 1° de la ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2023.TERCERO: Consideración de la Aprobación de la Gestión del Directorio.CUARTO: Notificación sobre la renuncia presentada por la Sra. Directora Suplente Viviana Alejandra Cativelli.QUINTO: Tratamiento sobre la renuncia presentada por la Directora Titular y aprobación de su Gestión. SEXTO: Elección de Autoridades para suplantar a los renunciantes hasta completar el mandato del Directorio. SÉPTIMO: Ratificación del Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 14 de octubre de 2022.OCTAVO: Notificación sobre la creación de las diferentes comisiones y personas que integran las mismas.NOVENO: se pondrán a consideración los hechos producidos, el día 24 de febrero de 2024, a las 00:30 hs. Aprox., por un vecino residente, se valorarán las acciones a seguir y sus costos. DÉCIMO: Autorizados.

5 días - N° 515400 - \$ 14992,50 - 20/3/2024 - BOE

CLUB SPORTIVO VILLA FONTANA

Se convoca a los asociados del CLUB SPORTIVO VILLA FONTANA a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 21 de marzo de 2024 a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Buenos Aires s/n de la localidad de Villa Fontana, donde se tratará el siguiente orden del día: 1)Ratificación de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 14 de septiembre de 2023.2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto con los Miembros de la Comisión Directiva y los miembros de la Comisión Normalizadora. 3) Modificación del Estatuto Social.

8 días - N° 515419 - \$ 16352 - 21/3/2024 - BOE

Por acta de Comisión Directiva del 8/3/2024 se resolvió: "Convócase a Asamblea Ordinaria – Extraordinaria de socios para el día 4 de abril de 2024 a las 18 hs y en segunda convocatoria a las 20 hs. del mismo día en el domicilio sito en Deán Funes 967 de la ciudad de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: " 1) Designación de dos socios para que firmen el acta; 2) Razones por las que la Asamblea se convoca fuera de término. 3) Elección de autoridades correspondientes a la Comisión Directiva y a la Comisión Revisora de Cuentas por un trienio. 4) Consideración de los estados contables, memoria, balance, cuenta de gastos e informe del órgano de fiscalización correspondiente a los ejercicios cerrados al 30 de junio de 2023; 5) Designación de la/ las persona/s facultadas para tramitar la conformidad administrativa e inscripción de la resolución asamblearia ante la autoridad competente." A disposición de los socios documentación de los estados contables al 30 /6/2023 e informe del Órgano de Fiscalización, en Deán Funes 883 E.P. "2" ciudad de Córdoba, de lunes a viernes de 17 hs. a 19 hs.

3 días - N° 515451 - \$ 11518,50 - 14/3/2024 - BOE

CLUB SPORTIVO BELGRANO

SAN FRANCISCO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.- La Comisión Directiva del CLUB SPORTIVO BELGRANO en cumplimiento de las disposiciones estatutarias vigentes convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria fijada para el día 05 de Abril del 2024, en el SUM del Club con domicilio en calle Rosario de Santa Fe N° 1459 de la ciudad de San Francisco, a las 10.00 hs. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°)- PRIMERO: Designa-

ción de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2°) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de Diciembre de 2023.- La Comisión Directiva.-

3 días - N° 515532 - \$ 3544,50 - 18/3/2024 - BOE

CRECER - CENTRO DE INTEGRACIÓN DEL DISCAPACITADO - ASOCIACIÓN CIVIL

ALTA GRACIA

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N°763 de la Comisión Directiva, de fecha 07 de marzo de 2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el 27 de marzo de 2024 a las 19hs, en la sede social sito en calle Illía 541 de la localidad Alta Gracia, para tratar el siguiente orden del día: -Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. -Consideración de la Memoria, Informe de Comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 35, cerrado el 31 de diciembre de 2023. -Renovación y/o reelección de 2 vocales suplentes, 3 revisores/as de cuentas titular y 1 revisor/a de cuentas suplente.

3 días - N° 515584 - \$ 6984 - 15/3/2024 - BOE

ASOCIACION CIVIL FIESTA NACIONAL DEL SOL Y AGRO

CRUZ DEL EJE

La Comisión Directiva de la Asociación Civil FIESTA NACIONAL DEL SOL Y AGRO CONVOCA a sus asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse 31 de marzo de 2024 a las 18 horas en el domicilio legal de la institución ubicado en Ruta A 75 Km 1 y Río Cruz del Eje, ciudad de Cruz del Eje, Pcia de Córdoba. La misma tratara el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 asociados para firmar el acta. 2) Causales por las que se convoca fuera de termino. 3) Aprobación de Estados Contables, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y Memoria Anual de los ejercicios cerrados el 31/12/2022, y 31/12/ 2023. 4) Renovación de todos los cargos de la Comisión Directiva, Comisión Revisadora de Cuentas y Junta Electoral. La presente convocatoria se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, y por radio FM NORTE 109,1 de esta localidad.

3 días - N° 515619 - \$ 9534 - 15/3/2024 - BOE

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MARULL ASOCIACION CIVIL

Convoca a Asamblea General Ordinaria: Puesto a consideración el punto, se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de marzo de 2024, a las 20 horas, en la Sede Social sita en calle Sarmiento s/n (predio del ferrocarril General Belgrano), para tratar el siguiente orden del día: 1) designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable y balance correspondiente a los Ejercicios N° 6, cerrado el 31 de diciembre de 2023; 3) Elección de autoridades 4) Aumento de la cuota social.

3 días - N° 515643 - \$ 7917 - 15/3/2024 - BOE

COLEGIO PROFESIONAL DE MAESTROS MAYORES DE OBRAS Y TECNICOS DE CORDOBA

CONVOCATORIA ASAMBLEA DE REGIONALES – AÑO 2024 - COLEGIO PROFESIONAL DE MAESTROS MAYORES DE OBRAS Y TECNICOS DE CORDOBA– LEY 7742. Asamblea General Ordinaria (Art. 37 y 38 Ley 7742) Las Regionales del Colegio Profesional de Maestros Mayores de Obras y Técnicos de Córdoba – Ley 7742, convocan a Asamblea General para el día miércoles 17 de abril de 2024 a las 18 hs. en las sedes regionales, sitas en: Regional 1 Capital en Jujuy 423, Córdoba. Regional 2 Río Cuarto en Santiago del Estero 530, Ciudad de Río Cuarto. Regional 3 Bell Ville en Alem 103 1er. Piso, ciudad de Bell Ville. Regional 4 Villa María ubicada en calle Mitre 691 Villa María. Regional 5 Villa Cura Brochero en Figueroa Alcorta 570, ciudad de Villa Cura Brochero. Para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y Aprobación del Acta anterior. 2) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 3) Lectura y consideración de la memoria, Balance e inventario del período 01/01/2023 al 31/12/2023. 4) Lectura y consideración de Presupuesto de gastos y recursos para el período 01/01/2024 al 31/12/2024. 5) Elección de delegados para la Asamblea General de Matriculados. M.M.O. María Florencia Herrera - M.M.O. Osvaldo Daniel Sturniolo - Secretaria - Colegio Profesional de M.M.O. y Técnicos de Córdoba - Ley 7742 - Presidente - Colegio Profesional de M.M.O. y Técnicos de Córdoba - Ley 7742.

1 día - N° 515645 - \$ 4089 - 14/3/2024 - BOE

CLUB RECREATIVO TALLERES

ADELIA MARIA

Convocatoria a Asamblea Presencial - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 09 de marzo de 2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de abril de 2024, a las 19:30 horas, en la sede social sita en Juan XXIII N° 229, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 48 y 49, cerrados el 30 de Junio de 2022 y el 30 de Junio de 2023, respectivamente. 3) Motivo por presentación fuera de término. 4) Ratificación y aprobación de acta N° 1009 del 17 de noviembre de 2010. 5) Ratificación y aprobación de acta N° 1061 de fecha 17 de noviembre de 2021 6) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 515679 - \$ 9250,50 - 15/3/2024 - BOE

BELGRANO FOOT BALL CLUB

BERROTARAN

La Comisión Directiva del BELGRANO FOOT BALL CLUB convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de marzo de 2024 a las 20.30 hs en su sede social sito en calle Belgrano 70 de la localidad de Berrotarán a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta conjuntamente con Presidente y Secretario. 2) Informe de Memoria, Balance General e Informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio anual 2023. 3) Elección de autoridades para cubrir los cargos de: Presidente, Secretario, Tesorero, Tres Vocales Titulares por el término de dos años. Cuatro Vocales Suplentes por un año. Tres miembros titulares y un suplente para el Órgano Comisión Revisora de Cuentas por un año. 4) Considerar actualización de la cuota social y cuota ingreso.

8 días - N° 515690 - \$ 22708 - 22/3/2024 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL BIBLIOTECA POPULAR PAULO FREIRE

VILLA MARIA

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 11 de marzo de 2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 18 de abril de 2024, a las 12:00 horas, en la sede social sita en calle Paraguay

140, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidenta y Secretaria; y 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2023. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 515716 - \$ 1902 - 14/3/2024 - BOE

RED DE COMEDORES SOLIDARIOS ASOCIACIÓN CIVIL

Convocatoria a Asamblea Presencial - Por Acta de Comisión Directiva nro.12, de fecha 05/02/2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de Marzo de 2024, a las 15 horas, en la sede social sita en La Rioja 769, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al/a Presidente/a y Secretario/a; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico nro 19 cerrado el 31 de Diciembre de 2022; 3) Elección de Autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 515824 - \$ 2076 - 14/3/2024 - BOE

LABOULAYE BOCHAS CLUB ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 598 de la Comisión Directiva, de fecha 04/03/2024 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 18 de Marzo de 2.024, a las 18:00 horas, en la sede social sita en calle Diputado Guevara N° 216, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Razones por las cuales se realiza la asamblea fuera del plazo establecido en el estatuto; 3) Ratificación de las autoridades elegidas en la asamblea del 30 de Octubre del 2019, que cumplieron su mandato. 4) Ratificación de las autoridades elegidas en la asamblea del 31 de Marzo del 2022, que cumplieron su mandato 5) Ratificación de la aprobación de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable de los ejercicios cerrados en 2019, 2020, 2021 6) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 53 y 54 cerrados el 30 de Junio de 2022 y 2023 7) Elección de autoridades y 8) Elección de Co-

misión Revisora de Cuentas. Fdo: La Comisión Directiva.

8 días - N° 514268 - s/c - 15/3/2024 - BOE

CLUB DEPORTIVO HURACÁN Y BIBLIOTECA POPULAR TANCACHA

La Comisión Directiva del Club Deportivo Huracán y Biblioteca Popular Tancacha, convoca a los socios de manera presencial a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día lunes 18 de marzo de 2024 a las 20:00 hs, en primera convocatoria y a las 21:00 hs en segunda convocatoria en su sede social sito en calle Roque Sáenz Peña 882 Tancacha, para tratar el siguiente orden del día 1) Lectura y Consideración del Acta Anterior. 2) Designación de dos Asociados para que junto Presidente y Secretaria firmen dicha Acta. 3) Informar motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término. 4) Consideración de la memoria, balance e Informe de la Comisión Revisadora de cuenta correspondiente al ejercicio económico N° 20 finalizado el 30 de junio 2023. 5) Designación de una Junta electoral que se compondrá de Presidente, secretario y un vocal. 6) Renuncia de dos miembros de comisión directiva; Delgado Rubén, Vicepresidente y Moyano Juan, 3er Vocal Titular. 7) Renovación parcial de la comisión directiva. Ferragutti Gerardo - Bergia Carolina - Presidente - Secretaria.

5 días - N° 514750 - s/c - 14/3/2024 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOCHAS DE PORTEÑA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA - La Comisión Directiva convoca a los asociados de "ASOCIACIÓN DE BOCHAS DE PORTEÑA" a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día veintiocho (28) de marzo de dos mil veinticuatro (2024), a las veinte (20:00) horas, la cual, se llevará a cabo de manera presencial en la sede social sita en Calle J. Ingenieros N° 205, de la localidad de Porteña, departamento San Justo, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto con el Presidente y el Secretario; 3) Motivos por los cuales se realiza la convocatoria fuera de término; 4) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2022; 5) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado

el 31 de diciembre de 2023; 6) Reforma integral del estatuto social; 7) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 515224 - s/c - 15/3/2024 - BOE

ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES DE PORTEÑA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La Comisión Directiva convoca a los asociados de "ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES DE PORTEÑA" a Asamblea General Ordinaria para el día doce (12) de abril de dos mil veinticuatro (2024), a las veinte (20:00) horas, la cual se llevará a cabo de manera presencial en la sita en Calle J. Ingenieros N° 305, de la localidad de Porteña, departamento San Justo, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto con el Presidente y el Secretario; 2) Consideración de las memorias, informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2023; 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 515234 - s/c - 15/3/2024 - BOE

VILLA MAINE ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA - La Comisión Directiva de "VILLA MAINE ASOCIACION CIVIL" convoca a los Sres. Asociados a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día veintidós (22) de marzo de dos mil veinticuatro (2024), a las veinte (20:00) horas, la cual se llevará a cabo de manera presencial en la sede de la asociación, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto con el Presidente y el Secretario; 2) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2023; 3) Reforma del Estatuto Social. Fdo.: la Comisión Directiva.

3 días - N° 515251 - s/c - 15/3/2024 - BOE

CLUB ARGENTINO DE SERVICIO DE VILLA CARLOS PAZ

Convocase a Asamblea Ordinaria, el día 12 de abril de 2023 a las 21:00 horas, en la Sede Social sito en calle Matacos N° 90 de Villa Carlos Paz, para tratar el siguiente orden del día: 1) De-

signación de dos socios para refrendar el Acta, conjuntamente con el Presidente y el Secretario; 2) Lectura y aprobación de Memoria y Balance del Ejercicio Económico N° 32 del período 01/01/2023 al 31/12/23, previo informe de la Comisión Revisora de Cuentas. Fdo. La Comisión Directiva.

1 día - N° 515481 - s/c - 14/3/2024 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE ARGUELLO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS. Por Acta de Comisión Directiva de fecha 07 de marzo de 2024 se convocó a la Asamblea General Ordinaria de Asociados del Centro de Jubilados y Pensionados de ARGUELLO, Cuit. 30-70456668-5, para el día 09 de abril de 2024 a las 16.00 horas, en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria, cualquiera fuera el número de asociados presentes, que se llevara a cabo en la sede social, propia, de calle Valerio Beta 7538, B° Arguello, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2) Aprobación del cambio de domicilio a nuestra Sede Social, propia, en calle Valerio Beta 7538, Arguello, Ciudad de Córdoba. 3) Causas de la convocatoria fuera de término ejercicios 2022 y 2023. 4) Lectura y aprobación de las Memorias por los ejercicios 2022 y 2023. 5) Lectura y aprobación de los Balances Generales con sus estados, notas y anexos de los ejercicios finalizados el 30 de abril de 2022 y el 30 de abril de 2023. 6) Informes de la Comisión Revisora de Cuentas por los ejercicios 2022 y 2023. 7) Elección de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. Presidenta de Comisión Directiva Etelvina Teresa Rodríguez y Secretario de Comisión Directiva Humberto Florentino Gómez Ciudad de Córdoba, 08-03-2024.

1 día - N° 515495 - s/c - 14/3/2024 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE WENCESLAO ESCALANTE

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 08/03/2024, convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de Abril de 2024 a las 16 y 30 horas en la sede social sita en calle San Martín y Entre Ríos, de la localidad de Wenceslao Escalante a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado al

31/12/2023.- La Secretaría.

3 días - N° 515500 - s/c - 14/3/2024 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE BRINKMANN ASOCIACION CIVIL

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16 de Abril de 2024 a las 17:00 horas en la sede social, sita en Dr. Pitt Funes N° 1044 de la ciudad de Brinkmann, Pcia. de Córdoba a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos miembros para que en forma conjunta con el Presidente y Secretario rubriquen con sus firmas el acta de la reunión. 2) Consideración del Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informes del Órgano de Fiscalización correspondiente al Ejercicio Económico N° 15 (quince) finalizado el 31 de Diciembre de 2023. 3) Elección de autoridades de la Comisión Directiva por cese del mandato establecido en el Art. 13º del Estatuto Social por los cargos y duración siguientes: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro secretario, Tesorero, Pro tesorero, 3 (tres) Vocales Titulares y 2 (dos) Vocales Suplentes por el término de dos ejercicios. 4) Elección de autoridades del Órgano de Fiscalización por el cese del mandato establecido en el Art. 14 del Estatuto Social por los cargos y duración siguientes: 3 (tres) Fiscalizadores Titulares y 1 (un) Fiscalizador Suplente por el término de dos ejercicios. 5) Elección de autoridades de la Junta Electoral por cese del mandato establecido en el Art. 31º del Estatuto Social, por los cargos y duración siguientes: 2 (dos) Miembros Titulares y 1 (un) Miembro suplente por el término de dos ejercicios.

3 días - N° 515501 - s/c - 15/3/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LOCAL (UEL) CORONEL MOLDES ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La Comisión Directiva convoca a los Sres. Asociados de la UNIDAD EJECUTORA LOCAL (UEL) CORONEL MOLDES ASOCIACION CIVIL a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de marzo de 2024, a las 20:00 horas, en la sede social de la asociación sita en calle Independencia N° 158 de la ciudad de Coronel Moldes, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivos por los cuales se convoca fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación

contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de Junio de 2023; 4) Elección de autoridades. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 515513 - s/c - 18/3/2024 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GRAL. LEVALLE

La Comisión Directiva de la "SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GRAL. LEVALLE" – convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día VIERNES 15 DE MARZO a las 20:00 hs. en su sede, Emilio Genoud 230. ORDEN DEL DÍA: 1. Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria Anterior.- 2. Designación de dos socios para suscribir el acta juntamente con el Presidente y Secretario. 3. Designación de dos socios para actuar como comisión escrutadora de votos. Renovación de los miembros de la Comisión Directiva: Presidente, Secretario Tesorero, 3(TRES) Vocales Titulares.

3 días - N° 515518 - s/c - 14/3/2024 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE SAN ANTONIO DE LITIN

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - ACTA DE COMISIÓN DIRECTIVA: En la localidad de San Antonio de Litin, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 7 días del mes de Marzo de 2.024, en la sede social en calle 25 de Mayo N° 342, siendo las 19:00 horas se reúnen los miembros de la Comisión Directiva de la Asociación Civil denominada "CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE SAN ANTONIO DE LITIN," con la presencia de las siguientes autoridades: 1) Presidente: LOPEZ, Juan Domingo, D.N.I. N° 06.562.850; 2) Vicepresidente: PEDERNERA, Susana, D.N.I. N° 14.050.636; 3) Secretaria: GONZALEZ, Maria Celeste, D.N.I. N° 08.578.881; 4) Prosecretario: MASCIARELLI, Roberto Jesús, D.N.I. N° 11.195.127; 5) Tesorero: ESLAVA, José Enrique, D.N.I. N° 06.556.642; 6) Protesorera: GHIONE, Susana Maria, D.N.I. N° 4.639.460; 7) Vocal Titular: AGHEMO, Hernan Nestor, D.N.I. N° 30.849.663; 8) Vocal Titular: CESERE, Juan Enrique D.N.I. N° 06.559.719; 9) Revisor de Cuenta Titular: PALAZON, Adriana Inés D.N.I. N° 11.996.450 que firman al pie de la presente. Toma la palabra el Señor Presidente, quien declaró abierta la sesión y pone a consideración de los presentes: Convocar a Asamblea General Ordinaria: se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Abril de 2.024, a las 19:00 horas, en la sede social en calle 25 de Mayo N°342, de la localidad de San Antonio de

Litin, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, República Argentina para tratar el siguiente orden del día: PRIMER PUNTO: Designación de 2 (dos) asociados para que firmen el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretaria. SEGUNDO PUNTO: Consideración del Balance General con el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros, Anexos, Memoria e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre del 2023.- No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 19:50 horas. Fdo. La comisión Directiva.

3 días - N° 515684 - s/c - 15/3/2024 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE MARCOS JUÁREZ

Convoca a los señores socios del Centro de Jubilados y Pensionados de Marcos Juárez, a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día lunes 8 de abril de 2024, a las 19,00 hs. en la sede social de este Centro de Jubilados y Pensionados, sito en Bv. Hipólito Yrigoyen 1378 de esta ciudad de Marcos Juárez. Aprobar como orden del día para aquella Asamblea Ordinaria, los siguientes puntos: 1) Designación de Dos (2) socios para que juntamente con el Presidente y Secretario, redacten y suscriban el Acta de Asamblea. 2) Informe sobre los motivos y razones por los cuales se convocara a la presente asamblea ordinaria fuera de los términos previstos en el Estatuto Social. 3) Lectura, deliberación y aprobación de la Memoria, Balance General e Inventario y Cuenta de Recursos y Gastos, aprobados por unanimidad de los miembros de la Comisión Directiva y mediante informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, resultado de todo lo actuado en el ejercicio 1 de agosto de 2022 hasta el 31 de julio de 2023. 4) Renovación parcial de la Comisión Directiva por el término de Dos (2) años: Un Vice Presidente, Un Pro Secretario, Un Pro Tesorero y Tres Vocales Titulares. Por el término de Un (1) año: Seis Vocales Suplentes. Renovación parcial de la Comisión Revisadora de Cuentas por el término de Un (1) año: Dos Revisadores de cuenta suplentes. 5) Consideración de posible aumento en el valor de la cuota social". La Secretaria.

3 días - N° 515859 - s/c - 18/3/2024 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR ALFONSINA STORNI

La Comisión Directiva de la Biblioteca Popular Alfonsina Storni convoca a sus asociados a

Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de Marzo de 2024, a las 19 horas, en la sede social sita en calle Muluches 9611, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para suscribir el acta de asamblea junto a Presidente y Secretaria; 2) Explicación de los motivos por los que se convoca la asamblea tal lo observado en Resolución de IPJ N° 3288 "F"/2023; 3) Ratificación/Rectificación del tratamiento dado al Balance y Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y demás documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 24, cerrado el 31 de Diciembre de 2022 en la Asamblea General Ordinaria del 13/12/2023; 4) Adecuación del Estatuto en su Artículo 14 que conforme al art. 52 y 251 de la Resolución 50/2021 y el 172 del CCCN quedará redactado como sigue: "Artículo 14º: La fiscalización social estará a cargo de una Comisión Revisora de Cuentas integrada por TRES (3) miembros titulares y UN (1) miembro suplente. El mandato de los mismos durará DOS (2) años, pudiendo ser reelectos"; 5) Elección del miembro que ocupará el cargo titular faltante de la Comisión Revisora con mandato de igual vigencia a los actuales.

3 días - N° 515879 - s/c - 15/3/2024 - BOE

SAN ISIDRO COOPERATIVA AGROPECUARIA LTDA.

Convocase a Asamblea General Ordinaria el 28-03-2024, a las 20 hs, en el local administrativo. Orden del Día: 1º) Designación de 2 asambleístas para que juntamente con Presidente y Secretario firmen el acta de la asamblea. 2º) Informe sobre las causas por la que se realiza la Asamblea General Ordinaria fuera de término. 3º) Consideración de la Memoria, Estado de situación Patrimonial, Estado de Resultado, Flujo de Fondos, Anexos y Cuadros, Informe del Síndico y del Auditor, correspondiente al ejercicio económico y social 59º cerrado el 30-06-23 4º) Consideración y tratamiento de la cuenta Ajuste de Capital al 30 de junio 2023.- 5º) Elección de una mesa escrutadora de votos compuesta por 3 asambleístas. 6º) Elección de 3 Consejeros Titulares, 2 Consejeros Suplentes. 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente. Todos por finalización de sus mandatos. El Secretario

3 días - N° 515595 - s/c - 14/3/2024 - BOE

MUTUAL DE ASOCIADOS DEL CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA PASCANAS

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 19 de Abril de 2024, a las 21:00 hs en el local de nuestra administración. Orden del día: 1) Desig-

nación de dos asambleístas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos por haber convocado la asamblea fuera de término. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Informe del Auditor e Informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2.023. 4) Consideración del monto de la cuota social y de ingreso. 5) Elección de autoridades. Elección de tres miembros del Consejo Directivo en reemplazo de los Sres. Codeiro, Gustavo Rodolfo, Piffer, Maximiliano Ezequiel y Domínguez, Felipe; y dos de la Junta Fiscalizadora en reemplazo de los Sres. Bomone Jorge Omar y Bono, Patricio; todos por el término de tres años de acuerdo al art. 15 de nuestro Estatuto Social.-

3 días - N° 515709 - s/c - 15/3/2024 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

QUITAM S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES.

Por Asamblea General Ordinaria N° 36 del día 28/04/2023 se resolvió: i) Designar a los señores Julio Pablo Asnal, D.N.I. 23.460.732 (clase "A"); Flavia Carolina Lanzetti, D.N.I. 27.956.231 (clase "A"); Alberto César Ragazzini, D.N.I. 10.682.033 (clase "B"); y a Yanina Ragazzini Povarchik, D.N.I. 29.609.278 (clase "B") como Directores Titulares; y a los señores Cecilia Glatstein, D.N.I. 30.330.241 (clase "A"); Sergio Hernán Vaimberg, D.N.I. 24.036.849 (clase "A"); Mauro Nicolás Ragazzini, D.N.I. 28.345.110 (clase "B"); y a César Augusto Ragazzini Povarchik, D.N.I. 27.249.793 (clase "B") como Directores Suplentes. Quedando por tanto el directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Julio Pablo Asnal; Vicepresidente: Flavia Carolina Lanzetti; Directores Titulares: Alberto César Ragazzini y Yanina Ragazzini Povarchik; Directores Suplentes: Cecilia Glatstein, Sergio Hernán Vaimberg, Mauro Nicolás Ragazzini, y César Augusto Ragazzini Povarchik. Todos los Directores designados por clase "A" han constituido domicilio especial en calle Humberto Primo 680, 4º piso, of. 47, Edificio Suquía, Complejo Capitalinas, Ciudad de Córdoba (X5000FAN); y los directores designados por clase "B" establecieron como domicilio especial en calle Roma N° 1309 de la Ciudad de Córdoba de la Provincia de Córdoba. (ii) Designar a los Sres. Raúl Alberto Chaparro DNI N° 8.124.573 (clase "A"); Osvaldo Luis Weiss DNI N° 10.446.828 (clase "A"); y a César Alejandro Tejerina DNI N° 17.131.612 (clase "B"), como Síndicos Titulares; y a los Sres. Tomás Martínez Tagle DNI N° 20.997.641 (clase "A"); Susana Raquel

Llupia DNI N° 10.174.778 (clase "A"); y a Milena Florencia Cortez DNI. N° 23.406.060 (clase "B"), como Síndicos Suplentes. Fdo: Julio Pablo Asnal
1 día - N° 516193 - \$ 6251 - 14/3/2024 - BOE

POZO DEL MOLLE

LA INDEPENDENCIA S A I C

ELECCIÓN DE AUTORIDADES: Mediante ACTA N° 66 de ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA UNANIME – AUTOCONVOCADA, de fecha 04/12/2023, se designaron los miembros titulares y suplentes del nuevo directorio de la Sociedad "LA INDEPENDENCIA S A I C," por el término de tres ejercicios, siendo la composición del nuevo Directorio la siguientes: Director Titular: Presidente: Enrique Juan Santiago BUGNARD, DNI 20.619.748; Director Suplente: Agustina Carla BUGNARD, DNI N° 30.219.614.
1 día - N° 516158 - \$ 1701 - 14/3/2024 - BOE

CAMILO ALDAO

INDUSTRIAS CICAM S.A.S. – MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Renuncia/Elección de autoridades. En la localidad de Camilo Aldao, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, a 26 días del mes de Diciembre de dos mil veintitrés, En el domicilio social calle San Luis N° 1341, se reúnen los socios de INDUSTRIAS CICAM S.A.S. los Señores Agustín Campana, DNI N°41.593.569, argentino, mayor de edad, soltero, empleado, domiciliado en calle B.v. José María Aldao 412 de la localidad de Camilo Aldao y Nahuel Mateo Ciarochi, DNI N° 37.029.019, argentino, mayor de edad, soltero, comerciante, domiciliado en calle San Luis 1341 de la localidad de Camilo Aldao, representando el 100% del capital suscripto, revisiendo en consecuencia la presente reunión el carácter de unánime, pudiendo funcionar normalmente sin objeciones; y estando presente Agustina Nair Ciarochi, DNI N° 41.593.555, argentina, mayor de edad, soltera, empleada, domiciliada en calle Mendoza 981 de la localidad de Camilo Aldao, provincia de Córdoba, todos mayores de edad y hábiles para este acto, ponen de manifiesto que por Acta de Reunión de Socios N.º 3 de fecha 26/12/2023 resuelven de forma unánime por orden del día: (1) que el acta de fecha 17/10/2023 queda ratificada únicamente en su orden del día primero el cual dispone la apertura y presentación de libros digitales ante IPJ, conservando por ende plena validez, dejando sin efecto los puntos 2, 3, 4, 5 y 6. (2) dejar sin efecto en su totalidad el acta de fecha

08/11/2023 en todos y cada uno de sus puntos. (3) aceptar la renuncia al cargo de Administrador Titular, Representante Legal y administrador de clave social AFIP del Sr. Agustín Campana y al cargo de Administrador Suplente del Sr. Nahuel Mateo Ciarochi, aprobando sus gestiones y manifestando los socios que nada tienen que reclamar por sus gestiones previas al día de la fecha. (4) declarar al socio Nahuel Mateo Ciarochi D.N.I. 37.029.019 Administrador Titular, Representante Legal y administrador de clave social AFIP de INDUSTRIAS CICAM SAS y declarar a Agustina Nair Ciarochi D.N.I. 41.593.555 Administradora Suplente de INDUSTRIAS CICAM SAS. En el mismo acto ambos aceptan sus respectivos cargos por el mandato conferido por instrumento constitutivo y por el plazo establecido en el mismo. Las autoridades electas fijan su domicilio especial en la sede social.

1 día - N° 516091 - \$ 8228,50 - 14/3/2024 - BOE

AGROPECUARIA MONTELARGO S.A.

Por asamblea general extraordinaria y ordinaria del 4.6.2023, se resolvió: i) designar como: Presidente a Fernando Daniel Ruatta, D.N.I. 24.261.010 y como Director suplente a Emma Daniela Ariana Hoyos, D.N.I. 25.950.898; ii) fijar como nueva fecha de cierre de ejercicio económico el día 31.3. de cada año y ii) modificar el estatuto social en su artículo 16°. Quedó redactado: El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año. A esa fecha, se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia.

1 día - N° 516044 - \$ 2037 - 14/3/2024 - BOE

TODO SUSPENSIÓN S.A.

DESIGNACIÓN DE DIRECTORIO

Por asamblea ordinaria del 05/01/2024 se designó el siguiente directorio: PRESIDENTE Juan María Signorille (DNI 41.889.051); DIRECTOR TITULAR Verónica Andrea Signorille (DNI 25.717.748); DIRECTOR TITULAR Adriana del Valle Albarracín (DNI 13.840.204); DIRECTOR SUPLENTE Iara Antonella Soad Giamperi (DNI 33.029.873); DIRECTOR SUPLENTE Federico Juan Roggio (DNI 32.739.080) y DIRECTOR SUPLENTE Liliana Inés Braguinsky (DNI 10.906.613); todos por tres ejercicios.

1 día - N° 516026 - \$ 1778 - 14/3/2024 - BOE

JESUS MARIA

MAR.TULUM. S.A.S

Mediante Acta de Reunión de socios de fecha 30/06/2023, se resolvió modificar las autoridades de la sociedad, y reformar, como consecuencia, los artículos 7 y 8 del instrumento constitutivo, que quedan modificados y redactados como sigue: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Sr. CRISTIAN JAVIER TONUT, D.N.I.: 32.107.060, en el carácter de Administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene/n todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/s cargo/s mientras no sean removido/s por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. PILAR CASAL, D.N.I.: 37.873.608 en el carácter de Administradora suplente con el fin de llenarse la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley"; "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. CRISTIAN JAVIER TONUT, D.N.I.: 32.107.060, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al único socio, la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 515972 - \$ 5131 - 14/3/2024 - BOE

GRUPO RFG SRL.

En la ciudad de CÓRDOBA, provincia de CÓRDOBA, REPÚBLICA ARGENTINA, a los 12 días del mes de enero del año DOS VEINTICUATRO se reúnen en la sede social de la firma Juan Manuel Garzón N° 6080, los socios e integrantes de GRUPO RFG S.R.L.; el Sr FRANCO ESTEBAN FROLA DNI N° 34.908.052 en su carácter de socio gerente y el Sr GIULIANO DINO FROLA DNI N° 38.105.751 en su carácter de socio, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: Se resuelve por unanimidad la incorporación de la cláusula décima primera bis en el estatuto social que enuncia lo siguiente: En el desempeño de su cargo, los administradores deberán tener en cuenta en sus decisiones y actuaciones los efectos de dichas decisiones o actuaciones con respecto a los intereses de (i) la Sociedad, (ii) sus socios, (iii) empleados y (iv) los clientes, proveedores y otras partes vinculadas a la Sociedad. Asimismo, deberán velar por la protección del ambiente. El cumplimiento de la obligación

antedicha por parte de los administradores sólo podrá ser exigible por los socios y la Sociedad. De conformidad, las partes firman el presente en el lugar y fecha de su otorgamiento.

1 día - N° 515945 - \$ 4032 - 14/3/2024 - BOE

LSL Q QUESOS S.A.S

Constitución de fecha 14/12/2023. Socio: 1) LUCAS SANTIAGO LOPEZ, D.N.I. N° 28.269.371, CUIT / CUIL N° 20-28269371-3, nacido el día 14/07/1980, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Recta Martinoli N° 8105, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: LSL Q QUESOS S.A.S., con sede social en Avenida Recta Martinoli 8105, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y

exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Trescientos Doce Mil (\$312000.00), representado por Mil (1000) acciones, de pesos Trescientos Doce (\$312.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: 1) LUCAS SANTIAGO LOPEZ, suscribe la cantidad de Mil (1000) acciones, por un total de pesos Trescientos Doce Mil (\$312000). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUCAS SANTIAGO LOPEZ, D.N.I. N° 28.269.371 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr/Sra. 1) SOLEDAD ROLDAN, D.N.I. N° 30.122.759 en el carácter de administrador/a suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. 1) LUCAS SANTIAGO LOPEZ, D.N.I. N° 28.269.371. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 515934 - \$ 17685,50 - 14/3/2024 - BOE

AJÓ ROLDAN DISTRIBUIDORA S.A.S.

Constitución de fecha 18/12/2023. Socio: 1) SOLEDAD ROLDAN, D.N.I. 30.122.759, CUIT/CUIL N° 27-30122759-6, nacido/a el día 24/02/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 80, lote 15, barrio Chacra Del Norte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: AJÓ ROLDAN DISTRIBUIDORA S.A.S. Sede: Calle Sarachaga 23, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musi-

cales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Trescientos Doce Mil (\$312000.00), representado por Mil (1000) acciones, de pesos Trescientos Doce (\$312.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: 1) SOLEDAD ROLDAN, suscribe la cantidad de Mil (1000) acciones, por un total de pesos Trescientos Doce Mil (\$312000). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr./Sra. 1) SOLEDAD ROLDAN, D.N.I. N° 30.122.759 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCAS SANTIAGO LOPEZ, D.N.I. N° 28.269.371 en el carácter de administrador/a suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. SOLEDAD ROLDAN D.N.I. N° 30.122.759. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 515931 - \$ 17692,50 - 14/3/2024 - BOE

TAXMOTOR GROUP S.A.

CUIT: 30-71713273-0.EDICTO RECTIFICA-

TORIO. Rectificación del Edicto publicado el 2/02/2024. Nro. 508202 en el BOE, por el cual se comunicaron las decisiones tomadas por unanimidad en: Asamblea General Extraordinaria Unánime del 17/01/2024. En dicho edicto se consignó erróneamente: el Art. 4° (Objeto Social). El cual debe quedar redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, asociada a terceros, en el país o en el exterior, ya sea por sí o mediante su participación en otras sociedades, contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, nacionales e internacionales, como así mismo por sub contrataciones, privatizaciones y concesiones las siguientes actividades: a) informática: análisis, investigación, creación, diseño, desarrollo e implementación, instalación, verificación, asesoramiento, configuración, puesta en funcionamiento, mantenimiento, hosting, y soportes de sistemas, hardware y software, o programa de computación para cualquier tipo de plataforma, integración de sistemas de procesamiento electrónico de datos, aplicaciones informáticas y de control electrónico de procesos. Desarrollo y dictado de cursos de capacitación y capacitación de personal en sistemas y otras áreas afines. Desarrollo, producción, análisis y comercialización de sistemas de multimedia. Comercio electrónico, diseño e implementación de sitios de Internet y su alojamiento en servidores y/o de terceros. Desarrollar paginas de Internet. Ejercer la representación, mandatos y/o comisiones de personas físicas o jurídicas, y/o explotación de licencias, patentes de invención, marcas y diseño; b) Servicios: de computación con o sin provisión de personal y/o hardware; c) Representaciones, comisiones y mandatos: a tales efectos la sociedad podrá tomar y mantener participaciones en otras sociedades, nacionales o extranjeras y tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, que se vinculen directamente con su objeto social; d) Desarrollo de todas las actividades enunciadas precedentemente a través de Internet o cualquier otra tecnología existente o que exista después de constituida esta sociedad y de todo aquello que se requiera para poder llevarlas adelante. Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con título habilitante. La sociedad no podrá realizar las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derecho, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibido por la ley o por este estatuto.

1 día - N° 515925 - \$ 9219 - 14/3/2024 - BOE

RIO TERCERO

ALMAHU S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 11/03/2024, se resolvió designar para el cargo de presidente del directorio al Sr. ALBERTO HUGO PETTITI, DNI 17.456.697 y para el cargo de directora suplente a la Sra. VIVIANA BEATRIZ PETTITI, DNI 18.184.734. Los nombrados aceptaron en forma expresa los cargos de Presidente y Directora Suplente que les fueron conferidos bajo responsabilidad de ley, se notificaron del tiempo de duración de los mismos y manifestaron con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del artículo 264 de la Ley 19.550; y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 256 último párrafo de la Ley 19.550 ambos fijaron domicilio especial en Av. 9 de septiembre N° 6 de la ciudad de Río Tercero

1 día - N° 515864 - \$ 2702 - 14/3/2024 - BOE

GRIF SA PILAY S.A UTE Y CENNEC SRL

Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que los anexos de cochera de los contratos de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo PV04 N°560 y PV04 N° 561 suscripto en fecha 01 de Agosto de 2020 entre GRIF SA PILAY S.A UTE y CENNEC SRL CUIT 30-70939653-2 ha sido extraviado por el mismo.

2 días - N° 515857 - \$ 2112 - 15/3/2024 - BOE

AGRO REY S.R.L

Por acta de reunión de socios del 28.2.2024, se resolvió: i) designar en el cargo de socio gerente al Sr. MARCELO FERNANDO REY D.N.I. N° 22.530.097 y ii) modificar la cláusula octava del contrato social conforme la siguiente redacción: La administración y representación de la sociedad será ejercida por el socio MARCELO FERNANDO REY el que revestirá el carácter de socio gerente y tendrá la representación legal obligando a la sociedad con su firma. Durará en su cargo por tiempo indeterminado. El socio gerente podrá ser removido sin causa ni necesidad de explicación mediante decisión adoptada por el cincuenta y uno por ciento del capital social.

1 día - N° 515571 - \$ 1045,80 - 14/3/2024 - BOE

ROTSSELL S.A.

Constitución de fecha 28/02/2024. Socios: 1) MARIANA SOLEDAD LEDESMA, D.N.I. N°32929206, CUIT/CUIL N° 27329292067, na-

cido/a el día 26/01/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 13, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) HERNAN HORACIO HOLLMANN, D.N.I. N°27735227, CUIT/CUIL N° 20277352274, nacido/a el día 12/03/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Ameghino Florentino 525, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ROTSELL S.A. Sede: Calle Pettit Bon Inte Hugo Tito 44, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Explotación de Estaciones de Servicios y/o Abastecedores Agro-industriales, mediante la comercialización, compra y venta, importación y exportación, consignación, comisión, representación, distribución y cualquier otra forma de negociación comercial, tanto sea como mayorista o minorista, de combustibles. Instalación y explotación de Estaciones de Servicio y/o bocas de expendio de combustibles líquidos y/o gas natural comprimido (GNC) y/o gas natural licuado (GNL) y/o biocombustibles como biodiesel o bioetanol y/o cualquier tipo de lubricantes, grasas, aditivos y/o cualquier otro derivado del petróleo y/o bocas de expendio de energía eléctrica para suministro de la misma a vehículos eléctricos. 2) Planificación, producción, desarrollo, ejecución, explotación y comercialización de bienes y servicios relacionados con energía de fuentes renovables. 3) Explotación de establecimientos de estacionamiento para camiones y vehículos de gran porte. 4) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 5) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 6) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 7) Realizar de toda clase de operaciones financieras por todos los medios

autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 8) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 9) Importación y exportación de bienes y servicios. 10) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIANA SOLEDAD LEDESMA, suscribe la cantidad de 37 acciones. 2) HERNAN HORACIO HOLLMANN, suscribe la cantidad de 63 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: HERNAN HORACIO HOLLMANN, D.N.I. N°27735227 2) Director/a Suplente: MARIANA SOLEDAD LEDESMA, D.N.I. N°32929206. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11

1 día - N° 516194 - s/c - 14/3/2024 - BOE

WASCHEN S.A.S.

Constitución de fecha 08/03/2024. Socios: 1) AGUSTÍN EPELDE, D.N.I. N°33894242, CUIT/CUIL N° 20338942428, nacido/a el día 23/09/1988, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Manuel Cornu 274, barrio Villa Allende Golf, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MIGUEL ANGEL VARGAS, D.N.I. N°12873586, CUIT/CUIL N° 20128735861, nacido/a el día 28/08/1958, estado civil casado/a, nacionalidad

Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Blas Pascal 5839, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) BAUTISTA MARTINEZ, D.N.I. N°39737313, CUIT/CUIL N° 20397373135, nacido/a el día 06/09/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle Estancia Santa Clara Sn, barrio San Pedro Norte, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: WASCHEN S.A.S. Sede: Calle Manuel Cornu 274, barrio Villa Allende Golf, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Prestación de servicios de lavado y limpieza de textiles. 2) Venta de productos y máquinas para limpieza. 3) Fabricación de productos de limpieza 4) Servicio de limpieza de inmuebles 5) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 6) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 7) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 8) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 9) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 10) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 11) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y

exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 12) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 13) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 14) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 15) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 16) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 17) Importación y exportación de bienes y servicios. 18) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil (5000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AGUSTÍN EPELDE, suscribe la cantidad de 34 acciones. 2) MIGUEL ANGEL VARGAS, suscribe la cantidad de 33 acciones. 3) BAUTISTA MARTINEZ, suscribe la cantidad de 33 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) AGUSTÍN EPELDE, D.N.I. N°33894242 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) BAUTISTA MARTINEZ, D.N.I. N°39737313 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AGUSTÍN EPELDE, D.N.I. N°33894242. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 28/02

1 día - N° 516191 - s/c - 14/3/2024 - BOE

MARKETVIAL S.A.S.

Constitución de fecha 07/03/2024. Socios: 1) MATIAS NORBERTO FAVARO LEUCI, D.N.I. N°39173801, CUIT/CUIL N° 20391738018, nacido/a el día 09/10/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Talas 148, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MICKAELA CRISTINA BUITRAGO, D.N.I. N°40245250, CUIT/CUIL N° 27402452507, nacido/a el día 05/03/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Talas 148, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) CRISTIAN BUITRAGO, D.N.I. N°23823965, CUIT/CUIL N° 20238239657, nacido/a el día 08/04/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Pedro Nolasco 7151, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MARKETVIAL S.A.S. Sede: Ruta Provincial E55 Esquina Los Aromos, manzana 41, lote 13, barrio Cuesta Colorada, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y

acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Compra, venta, permuta, alquiler, fabricación, explotación y reparación de maquinaria agrícola y/o vial, herramientas manuales y/o pesadas, artículos de ferretería y accesorios, nuevos y/o usados.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setecientos Cincuenta Mil (750000) representado por 1000 acciones de valor nominal Setecientos Cincuenta (750.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MATIAS NORBERTO FAVARO LEUCI, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) MICKAELA CRISTINA BUITRAGO, suscribe la cantidad de 300 acciones. 3) CRISTIAN BUITRAGO, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración:

La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MATIAS NORBERTO FAVARO LEUCI, D.N.I. N°39173801 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) CRISTIAN BUITRAGO, D.N.I. N°23823965 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MATIAS NORBERTO FAVARO LEUCI, D.N.I. N°39173801.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/01

1 día - N° 516184 - s/c - 14/3/2024 - BOE

LABOREOS S.A.S.

Constitución de fecha 05/03/2024.Socios: 1) JOAQUIN MAURICIO LINGUA, D.N.I. N°39609633, CUIT/CUIL N° 20396096332, nacido/a el día 31/05/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Mecánico/A, con domicilio real en Calle Italia Sur 274, barrio Belgrano, de la ciudad de Hernando, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DAVID DOLVER LINGUA, D.N.I. N°17925507, CUIT/CUIL N° 20179255074, nacido/a el día 29/10/1966, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contratista, con domicilio real en Calle Italia Sur 274, de la ciudad de Hernando, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LABOREOS S.A.S.Sede: Calle Antartida Argentina 1300, barrio Norte, de la ciudad de Hernando, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar

toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 500 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) JOAQUIN MAU-

RICIO LINGUA, suscribe la cantidad de 250 acciones. 2) DAVID DOLVER LINGUA, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JOAQUIN MAURICIO LINGUA, D.N.I. N°39609633 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) DAVID DOLVER LINGUA, D.N.I. N°17925507 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOAQUIN MAURICIO LINGUA, D.N.I. N°39609633.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 30/04

1 día - N° 516183 - s/c - 14/3/2024 - BOE

8 DE ENERO S.A.S.

Constitución de fecha 07/03/2024.Socios: 1) AYLEN NATALI OCAMPO, D.N.I. N°34885426, CUIT/CUIL N° 27348854262, nacido/a el día 13/01/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sarmiento Domingo Faustino 152, barrio Urquiza, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ROBERTO CARLOS ORTENZI, D.N.I. N°24326218, CUIT/CUIL N° 20243262187, nacido/a el día 09/05/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Boulevard Sarmiento 152, barrio Urquiza, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: 8 DE ENERO S.A.S.Sede: Calle Avellaneda 874, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explota-

ción, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Diez Mil (410000) representado por 100 acciones de valor nominal

Cuatro Mil Cien (4100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AYLEN NATALI OCAMPO, suscribe la cantidad de 90 acciones. 2) ROBERTO CARLOS ORTENZI, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) AYLEN NATALI OCAMPO, D.N.I. N°34885426 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ROBERTO CARLOS ORTENZI, D.N.I. N°24326218 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AYLEN NATALI OCAMPO, D.N.I. N°34885426. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 10/12

1 día - N° 516160 - s/c - 14/3/2024 - BOE

MH ESPECIALISTA MOTORHOME S.A.S.

Constitución de fecha 07/03/2024. Socios: 1) ELVIO DEL VALLE LACAMOIRA, D.N.I. N°24691275, CUIT/CUIL N° 20246912751, nacido/a el día 28/04/1975, estado civil separado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Mecánico/A, con domicilio real en Calle Chaneton Abel 360, torre/local 1, barrio San Fernando, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) VICTOR FABIAN FERREYRA, D.N.I. N°24472639, CUIT/CUIL N° 23244726399, nacido/a el día 30/03/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Juan Xxiii 1834, barrio Talleres Este, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) PABLO DANIEL DEL CASTILLO, D.N.I. N°25141741, CUIT/CUIL N° 20251417416, nacido/a el día 30/08/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Publica 5, manzana 0, lote 187, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MH ESPECIALISTA MOTORHOME S.A.S. Sede: Calle Publica N5, manzana 0, lote 187, barrio Villa Retiro De Horizonte Iii, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta

propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Fabricación, personalización, compra, venta, reparación, distribución y traslado de autopartes y accesorios de motorhomes, campers, casas y casillas rodantes, tanto nuevos como usados. 2) fabricación, personalización, compra, venta, alquiler, renta, leasing, reparación, distribución y traslado de motorhomes, campers, casas y casillas rodantes, tanto nuevas como usadas. 3) Importación y exportación de repuestos y accesorios de motorhomes, campers, casas y casillas rodantes. 4) Camperización y adaptación de vehículos nuevos y usados. 5) Realización de los trámites y gestiones correspondientes destinados a obtener los permisos y licencias necesarios para la homologación y correcta circulación de vehículos motorhomes, campers, casas y casillas rodantes. 6) Desguazado y reciclado de partes y accesorios de motorhomes, campers, casas y casillas rodantes.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Cincuenta Mil (450000) representado por 300 acciones de valor nominal Mil Quinientos (1500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ELVIO DEL VALLE LACAMOIRA, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) VICTOR FABIAN FERREYRA, suscribe la cantidad de 100 acciones. 3) PABLO DANIEL DEL CASTILLO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PABLO DANIEL DEL CASTILLO, D.N.I. N°25141741 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ELVIO DEL VALLE LACAMOIRA, D.N.I. N°24691275 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO DANIEL DEL CASTILLO, D.N.I. N°25141741. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 516140 - s/c - 14/3/2024 - BOE

BINMO S.A.

Constitución de fecha 28/02/2024. Socios: 1) FABIAN JOAQUIN ALVAREZ BERTOLA, D.N.I. N°30031698, CUIT/CUIL N° 20300316981, nacido/a el día 11/08/1983, estado civil soltero/a,

nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Mas Juan A 66, piso 9, departamento A, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARTA MARGARITA BERTOLA, D.N.I. N°5260178, CUIT/CUIL N° 27052601784, nacido/a el día 13/05/1946, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle España 272, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: BINMO S.A. Sede: Calle España 272, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Importación y exportación de bienes y servicios. 7) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FABIAN JOAQUIN ALVAREZ BERTOLA,

suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MARTA MARGARITA BERTOLA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: FABIAN JOAQUIN ALVAREZ BERTOLA, D.N.I. N°30031698 2) Director/a Suplente: MARTA MARGARITA BERTOLA, D.N.I. N°5260178. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03

1 día - N° 516100 - s/c - 14/3/2024 - BOE

DISTRIBUIDORA 8-12 S.R.L.

Constitución de fecha 06/03/2024. Socios: 1) RODOLFO MENA, D.N.I. N°33900075, CUIT/CUIL N° 20339000752, nacido/a el día 02/12/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Martín (Ruta E-53) 483, barrio El Bosque, de la ciudad de Salsipuedes, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) RAFAEL MENA, D.N.I. N°38022116, CUIT/CUIL N° 20380221161, nacido/a el día 19/07/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Martín (Ruta E-53) 483, barrio El Bosque, de la ciudad de Salsipuedes, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) IVAN MENA, D.N.I. N°37108356, CUIT/CUIL N° 20371083562, nacido/a el día 15/02/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Manuel Belgrano 483, barrio El Bosque, de la ciudad de Salsipuedes, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: DISTRIBUIDORA 8-12 S.R.L. Sede: Avenida Manuel Belgrano 149, barrio Centro, de la ciudad de Salsipuedes, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o

privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria,

fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 60 cuotas de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RODOLFO MENA, suscribe la cantidad de 20 cuotas. 2) RAFAEL MENA, suscribe la cantidad de 20 cuotas. 3) IVAN MENA, suscribe la cantidad de 20 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) RODOLFO MENA, D.N.I. N°33900075. Gerente/a Suplente: 1) IVAN MENA, D.N.I. N°37108356 2) RAFAEL MENA, D.N.I. N°38022116. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 30/11

1 día - N° 516050 - s/c - 14/3/2024 - BOE

MC.AUTOVT S.R.L.

Constitución de fecha 30/01/2024. Socios: 1) MATIAS AGUSTIN ALVAREZ, D.N.I. N°40203873, CUIT/CUIL N° 20402038730, nacido/a el día 01/06/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sarmiento Domingo Faustino 363, barrio Alvear, de la ciudad de Villa De Soto, Departamento Cruz Del Eje, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GUIDO ALEXIS TORRES, D.N.I. N°33958246, CUIT/CUIL N° 20339582468, nacido/a el día 22/01/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Manuel Pedernera 2962, barrio Santa Ana, de la ciudad de Mina Clavero, Departamento San Alberto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: MC.AUTOVT S.R.L. Sede: Calle Manuel Pedernera 2962, de la ciudad de Mina Clavero, Departamento San Alberto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad

tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias

primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Trescientos Doce Mil (312000) representado por 31200 cuotas de valor nominal Diez (10.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MATIAS AGUSTIN ALVAREZ, suscribe la cantidad de 15600 cuotas. 2) GUIDO ALEXIS TORRES, suscribe la cantidad de 15600 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) GUIDO ALEXIS TORRES, D.N.I. N°33958246. Gerente/a Suplente: 1) MATIAS AGUSTIN ALVAREZ, D.N.I. N°40203873. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 515952 - s/c - 14/3/2024 - BOE

LA JOSEFINA SRL

RECONDUCCION: Pro acta del día 14/12/2023, los señores GUSTAVO CASTELLANO, divorciado, domiciliado en Lionel Dichiara Nro 39 ,D.N.I. 17.997.137 de profesión productor agropecuario la presidenta de la firma CINCO MARIAS AGROPECUARIA S.A, cuit 30-71104316-7, MARIA GABRIELA BUCHAILLOT, casada, domiciliada en Intendente Lionel Dichiara N°39, Alejandro Roca, D.N.I. 32.900.952 y de profesión Administrativa; con el fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Reconducción de la Sociedad. De inmediato hace uso de la palabra el Sr. Gustavo Castellano, quien manifiesta: que de acuerdo a lo establecido en la clausula segunda del contrato constitutivo de la sociedad, el plazo de duración venció el 14 de Diciembre del dos mil veintitrés, pero que a pesar de ello, la misma continuó funcionando normalmente, no iniciándose liquidación toda vez que la entidad no ha declinado, ni interrumpido su actividad, ni su giro comercial,

es decir que la empresa aun subsiste, por cuya razón considera que los socios deben revocar la disolución operada, mediante la remoción de su causal y reintegrar a la sociedad la plenitud jurídica a fin de salvaguardar el interés social de los socios. Que por ellos propone reconducir la sociedad por el término de diez años a partir del vencimiento de su inscripción, modificando la cláusula pertinente del contrato social. Ello es asentido por la otra socia CINCO MARIAS AGROPECUARIA S.A , representada por MARIA GABRIELA BUCHAILLOT. Decidiendo por unanimidad lo siguiente: Primero: Reconducir la sociedad LA JOSEFINA SRL, por el término de diez años a partir del vencimiento del plazo de duración del contrato social, manteniendo los socios la responsabilidad prevista en tales casos por el ordenamiento societario. Segundo: Modificar la cláusula segunda del contrato social, la que quedará redactada de la siguiente manera: "Artículo 2: El término de duración de la sociedad será de 10 años, a partir de la fecha del contrato de reconducción de la sociedad. Este plazo podrá ser prorrogado por 99 años más, por resolución se tomara la mayoría de los votos." Tercero: Facultar a la abogada María Julia Buchaillot, para que realicen ante el Tribunal competente y por antes el Órgano Registral de la Provincia de Córdoba, todas las tramitaciones y diligencias hasta lograr la inscripción definitiva de la presente modificación societaria. Asi mismo se la faculta para proponer y/o aceptar las modificación o ampliaciones a la presente reconducción, exigidos por el Tribunal y/o el órgano registral, firmando escritos, documentos y todo otro documento necesario para tal fin.

No habiendo mas asuntos que tratar, se da por terminada la reunión siendo las doce horas, suscribiéndose en acta por los presentes en prueba de conformidad.

1 día - N° 510153 - \$ 9628,50 - 14/3/2024 - BOE

TRANSCER PIQUILLIN S.A.

PIQUILLIN

ELECCIÓN DE AUTORIDADES: Mediante acta de asamblea general ordinaria – unánime – autoconvocada - N° 16 del 11/10/2023, se designo a los nuevos miembros del directorio de la Sociedad TRANSCER PIQUILLIN S.A., por el término de tres ejercicios, siendo la composición del nuevo Directorio la siguiente: como Director Titular y Presidente al Señor Pablo Andres Arnoletti DNI: 27869643 y como Director Suplente al Sr Mariano Gabriel Arnoletti DNI 26699992. Se prescinde de Sindicatura.

1 día - N° 514783 - \$ 1743 - 14/3/2024 - BOE

BOSSIO METASORA S.R.L.

VILLA CARLOS PAZ

Por Acta Constitutiva del 06/03/2024 los socios: TOMAS BOSSIO, DNI 41265336, argentino, nacido el 10/10/1998, comerciante, soltero, domicilio San Juan 150 Villa Carlos Paz; y CRISTINA KARINA OCAMPO, DNI 26089499, argentina, nacida el 03/11/1977, comerciante, casada, domicilio La Carbousier esq. Dr. Liotta S/N, B° Lago Azul, Villa Santa Cruz del Lago, ambos de esta Pcia.; constituyen "BOSSIO METASORA S.R.L.," con sede y domicilio social en calle San Juan 150, Villa Carlos Paz, Pcia. de Córdoba, República Argentina. DURACIÓN: 40 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público. OBJETO: dedicarse, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a la actividad Comercial, Industrial y de Servicios, mediante el Transporte nacional o internacional de cargas en general y de sustancias alimenticias en especial, ya sea por vía terrestre, aérea, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística; comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, por intermedio de profesionales habilitados al efecto y solicitando las respectivas autorizaciones a los entes competentes. Capital social: \$500.000 dividido en 100 cuotas sociales de valor nominal \$5000 cada una que suscriben: TOMAS BOSSIO 50 cuotas y CRISTINA KARINA OCAMPO 50 cuotas que integran en su totalidad mediante bienes muebles no registrables que no constituyen fondo de comercio. Administración y representación ejercida por TOMAS BOSSIO, DNI 41265336, socio-gerente por tiempo indeterminado. Prescinde de órgano de Fiscalización Cierre Ejercicio social: 31/12.

1 día - N° 515383 - \$ 4051,90 - 14/3/2024 - BOE

MADARO S.R.L.

COLONIA TIROLESA

Por acta N° 4 de Asamblea General Extraordinaria de fecha 28 de diciembre de 2023, en la sede social de la firma MADARO S.R.L, sito en calle Augusto García N° 350 de la localidad de Colonia Tirolesa, Provincia de Córdoba, y según

convocatoria pública oportunamente efectuada y notificada, contando con la presencia de la totalidad de los socios se resolvió por unanimidad la desvinculación del socio Rodrigo Alejandro Defilippo, y la cesión de la totalidad de sus cuotas sociales, es decir 3020 cuotas sociales al socio Mauricio Jorge Defilippo.

1 día - N° 515391 - \$ 806,60 - 14/3/2024 - BOE

EL HORIZONTE S.R.L.

COLONIA TIROLESA

RECTIFICATIVO-RATIFICATIVO-AMPLIATORIO - Por Contrato de Cesión de Cuotas Sociales de fecha 05/03/2024 y Acta Reunión de Socios Rectificativa -Ratificativa de fecha 07/03/2024, el Sr. Víctor Gustavo Piccoli, DNI 25.742.906, CUIT 20-25742906-8, argentino, masculino, casado, 11/01/1977, comerciante, domiciliado en Avenida Arturo Illia (Norte) N° 315, Colonia Tirolesa, Colón, Córdoba, ha cedido su total tenencia de cuotas sociales a las señoritas Milagros Agustina Piccoli Flores, D.N.I. 42.050.609, CUIT 27-42050609-6, argentina, femenino, soltera, psicóloga, 25/08/1999, domiciliada en Avenida Arturo Illia (Norte) N°315, Colonia Tirolesa, Colón, Córdoba y a Martina Piccoli Flores, D.N.I. 45.243.711, CUIT 27-45243711-8, argentina, femenino, soltera, estudiante, 06/01/2004, domiciliado en Avenida Arturo Illia (Norte) N° 315, Colonia Tirolesa, Colón, Córdoba, Rep. Argentina, se aprobó rectificar el punto 3º) sobre la reforma de estatuto en su artículo 4º, quedando redactado de la siguiente manera: CUARTA Capital social: El capital social se fija en la suma de PESOS TREINTA Y CINCO MIL (\$35.000,00), dividido en 350 cuotas de valor nominal pesos cien (\$100,00) cada una totalmente suscriptas e integradas de la siguiente manera: el cincuenta y siete con catorce por ciento (57,14%) por la señora VANINA SOLEDAD FLORES, equivalente a un total de doscientas (200) cuotas, el veintiuno con cuarenta y tres por ciento (21,43%) por la señorita MILAGROS AGUSTINA PICCOLI FLORES, equivalente a un total de setenta y cinco (75) cuotas y el veintiuno con cuarenta y tres por ciento (21,43%), por la señorita MARTINA PICCOLI FLORES equivalente a un total de setenta y cinco (75) cuotas. Se deja establecido que el capital podrá ser incrementado cuando los socios lo estimen pertinente mediante aportes de los mismos y en condiciones establecidas en la Asamblea de socios en la que se decida realizarlo. Suscripción: a) MILAGROS AGUSTINA PICCOLI FLORES, D.N.I. 42.050.609, titular de 75 cuotas sociales de \$ 100 VN c/u, por \$ 7.500, ósea 21,43 % de su participación

social. b) MARTINA PICCOLI FLORES, D.N.I. 45.243.711, titular de 75 cuotas sociales de \$100 VN c/u, por \$ 7.500, ósea 21,43 %, de su participación social. c) VANINA SOLEDAD FLORES, DNI 28.636.058, titular de 200 cuotas sociales de \$100 VN c/u, representativas de un capital de \$ 20.000, o sea 57,14 % de su participación social. Se aprobó rectificar, el encabezamiento, donde dice Ruta A 74 Km 22 de Colonia Tirolesa, debe decir José Franco N°528, B° Ampliación América, de la ciudad de Córdoba. Se deja sin efecto el contrato de cesión de cuotas de fecha 27/12/2023. Se ratifica el resto del contenido de dicha acta de reunión de socios de fecha 28/12/2023. Se deja sin efecto el contrato de cesión de cuotas de fecha 27/12/2023. Cambio de Sede Social: a Avenida Arturo Illia (Norte) N° 315, de Colonia Tirolesa, depto. Colón, pcia. de Córdoba, Rep. Argentina, CP5101. Publíquese un día.

1 día - N° 515427 - \$ 6370,30 - 14/3/2024 - BOE

GREPS SALUD S.A.S.

MODIFICACIÓN DE AUTORIDADES – CAMBIO SEDE SOCIAL - En reunión de socios N° 1 de fecha 08/03/2024, por unanimidad se resolvió: I) Aceptar la renuncia presentada por la Administradora titular y representante con uso de la firma social de GREPS SALUD S.A.S., Sra. HORIANA LUCÍA BECKMANN, D.N.I. N° 37.748.152, y aprobar su gestión; II) Designar el reemplazo de la Administrador titular y representante con uso de la firma social de GREPS SALUD S.A.S. a la Sra. AYELEN FERNANDA LINARES, D.N.I. N° 39.894.363, argentina, soltera, de profesión comerciante, nacida el 21/08/1996, con domicilio real en calle Río Tercero N° 566 de la localidad de Tanti, de la Provincia de Córdoba, Argentina; y como administrador suplente de GREPS SALUD S.A.S. al Sr. FRANCO GASTÓN OCAMPO HEREDIA, D.N.I. N° 39.325.877, CUIL 20-39325877-3, nacido el 19/01/1996, de estado civil soltero, de nacionalidad argentino, de profesión policía, con domicilio real en calle Río Tercero N° 566 de la localidad de Tanti, de la Provincia de Córdoba, Argentina. III) En consecuencia, se aprobó reformar el Artículo 7° y 8° del instrumento constitutivo, quedando redactados de la siguiente manera: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de la Sra. AYELEN FERNANDA LINARES, D.N.I. N° 39.894.363, que revestirá el carácter de administradora titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras

no sea removida por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. FRANCO GASTÓN OCAMPO HEREDIA, D.N.I. N° 39.325.877 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e impotabilidades de ley." "ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. AYELEN FERNANDA LINARES, D.N.I. N° 39.894.363, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa." IV) Asimismo en la misma acta de reunión de socios de fecha 08/03/2024 se resolvió por unanimidad el cambio de la sede social de la sociedad GREPS SALUD S.A.S., la cual se fijó en calle Río Tercero N° 566 de la localidad de Tanti, de la Provincia de Córdoba, Argentina.

1 día - N° 515509 - \$ 5678 - 14/3/2024 - BOE

TU CREDITO S.A.

LAS PERDICES

Constitución: 07/03/2024. Denominación: TU CREDITO S.A. Socios: Denis Marcel COLAUTI, D.N.I. N° 26.118.051, CUIT 20-26118051-1, masculino, nacido el 20/11/1977, soltero, Argentino, Comerciante, con domicilio en calle 2 de setiembre 89 de la localidad de Villa Nueva, Provincia de Córdoba, Jorge Gabriel AVALIS, D.N.I. N° 25.119.999, CUIT 20-25119999-0, masculino, nacido el 24/03/1976, casado, Argentino, Productor Agropecuario, con domicilio en calle Belgrano 232 de la localidad de Las Perdices, Provincia de Córdoba, Guillermo Martin AVALIS, D.N.I. N° 27.572.098, CUIT 20-27572098-5, masculino, nacido el 29/01/80, Casado, Argentino, Productor Agropecuario, con domicilio en calle Entre Ríos y Lavalle de la localidad de Las Perdices, Provincia de Córdoba, Mario Daniel VON MUHLINEN, D.N.I. N° 13.697.316, CUIT 23-13697316-9, masculino, nacido el 30/01/1960, Casado, Argentino, Contador Público, con domicilio en calle Defensa 460, Barrio Mirizzi, de ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba Domicilio y sede Social: Belgrano 356 de la localidad de Las Perdices, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, Republica Argentina. Plazo: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad

tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, en moneda local, extranjera y digital y/o criptomoneda, como así también todo tipo de transacciones mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan de su objeto las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 2) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 3) Inmobiliarias: Compra, venta, locación, cesión y/o transferencia de inmuebles y/o predios rústicos rurales y/o urbanos. 4) Podrá ejercer mandatos, representaciones comerciales y civiles consignaciones y gestiones de negocios, asesoramiento y promoción de inversiones, todo relacionado con el objeto social. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para presentarse a licitaciones y concursos de precios del Estado Nacional, Provincial y Municipal, Instituciones u organismos dependientes, sean o no autárquicos, como así también de personas físicas y/o jurídicas privadas, aún de carácter internacional. Capital Social: El capital social es de Pesos TREINTA MILLONES (\$30.000.000,00) representado por TREINTA MIL (30.000,00) acciones de Pesos MIL (\$ 1.000,00) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables de la clase "A" con derecho a CINCO (5) votos por acción. Artículo 5º: Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones ordinarias pueden ser: de clase "A" que confieren derecho a cinco (5) votos por acción, con las restricciones establecidas en la última parte del art. 244 y en el art. 284 de la Ley 19.550 y de la clase "B" que confieren derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión, también podrán fijarseles una participación adicional en las ganancias y otorgarles o no derecho a voto, salvo lo dispuesto en los arts. 217 y 284 de la Ley 19.550. El accionista que pretende

enajenar las acciones debe hacer conocer a la sociedad y sus socios de manera fehaciente la oferta de venta de sus las acciones, fijando el precio y las modalidades (plazos, garantías,) que pretende para la operación, teniendo la sociedad y los accionistas treinta (30) días corridos para expedirse si efectúan la compra de las acciones igualando o mejorando las condiciones de venta propuestas. Si la sociedad y los accionistas, no ejercen la opción de compra en el plazo estipulado, el pretense enajenante podrá vender a terceros las acciones, pero dicha venta no podrá ser en términos menos ventajosos que los ofrecidos a la sociedad y a los accionistas. SUSCRIBEN: Denis Marcel COLAUTTI, nueve mil (9.000,00) acciones; Jorge Gabriel AVALIS, seis mil (6.000,00) acciones, Guillermo Martin AVALIS, seis mil (6.000,00) acciones, Mario Daniel VON MUHLINEN, nueve mil (9.000,00) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electo/s por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y vicepresidente, si su número lo permite, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el Art. 261 de la Ley 19.550. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Director/es suplente/s es obligatoria. PRESIDENTE: Guillermo Martin AVALIS; VICEPRESIDENTE: Denis Marcel COLAUTTI, y DIRECTOR TITULAR: Mario Daniel VON MUHLINEN y como DIRECTOR SUPLENTE: a Jorge Gabriel AVALIS. Representación legal: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso, quienes podrán actuar en forma indistinta, sin perjuicio que con posterioridad, en acuerdo de Directorio, se puedan ampliar estas funciones para ser cumplidas por algunos Directores con las facultades y bajo las modalidades que en su momento se determinen. Fiscalización: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término.

no. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los Accionistas las facultades de contralor del Art.55 de la Ley 19.550. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre de Ejercicio: 31/12.

1 día - N° 515538 - \$ 15844 - 14/3/2024 - BOE

SERVICIOS NEUROPSICOLOGICOS S.R.L.

Mediante contrato de cesión de cuotas de fecha 19 de Febrero de 2024, María Daniela de Lourdes Comba DNI 20.465.906, CUIT 27-20465906-6, argentina, de estado civil divorciada, licenciada en psicopedagogía, nacida el 12/08/1968, domiciliada en Lote 6 manzana 34 Bº Las Cigarras - Valle Escondido, de la Ciudad de Córdoba, cedió irrevocable y definitivamente a María Elisa Arrebillaga DNI 5.246.845, CUIT 27-05246845-6 argentina, viuda, Licenciada en Psicología, nacida el 25/10/1946, domiciliada en Lote 80 s/n, Bº La Rufina – La Calera – Provincia de Córdoba la cantidad de Doscientas Tres (203) cuotas sociales, de Pesos Diez (\$10) cada una, que tiene y le corresponden en la Sociedad "SERVICIOS NEUROPSICOLÓGICOS S.R.L." y a María Gracia BUSTOS VILLADA, DNI 20.381.390, CUIT 27-20381390-8, argentina, de estado civil divorciada, nacida el 13/07/1968, de profesión psimotricista, domiciliada en calle Monseñor Ferreyra 6707, Barrio Arguello, de la Ciudad de Córdoba, la cantidad de Doscientas Dos (202) Cuotas Sociales que tiene y le corresponden en la Sociedad "SERVICIOS NEUROPSICOLÓGICOS S.R.L." que a mérito de la cesión que se efectúa, el capital de la Sociedad quedará integrado de la siguiente forma: Setenta y Nueve coma cincuenta y tres por ciento (79,53%) titularidad de la socia María Elisa ARREBILLAGA lo cual está compuesto por Mil Ciento Noventa y Tres (1193) cuotas sociales de diez pesos (\$10) cada una, (ii) El Veinte coma cuarenta y siete por ciento (20,47%) restante, titularidad de la socia María Gracia Bustos Villada, lo cual está compuesto por Trescientos Siete (307) cuotas sociales de diez pesos (\$10) cada una. Asimismo, mediante Acta de Reunión de socias de fecha 19/02/2024 se resolvió modificar la cláusula quinta del Contrato Social la que quedará redactada de la siguiente manera: "QUINTA. (Capital Social): El Capital Social se establece en la suma de PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000) dividido en Mil Quinientas (1.500) cuotas de valor nominal PESOS DIEZ (\$ 10) cada una, que los socios suscriben totalmente en

éste acto, e integraron el cien por ciento (100%) en dinero efectivo según el siguiente detalle: La socia María Elisa ARREBILLAGA, suscribe la cantidad de 1193 cuotas de PESOS DIEZ (\$ 10) cada una, por un valor total de PESOS ONCE MIL NOVECIENTOS TREINTA (\$11.930) y la socia María Gracia BUSTOS VILLADA, suscribe la cantidad de 307 cuotas de PESOS DIEZ (\$ 10) cada una, por un valor total de PESOS TRES MIL SETENTA (\$3.070); teniendo cada cuota social derecho a un voto.- Las socias integraron el cien por ciento (100%) del total del capital social, en dinero en efectivo, equivalente a la suma de PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000) Se resolvió asimismo designar como nueva socia Gerente a María Gracia Bustos Villada DNI 20.381.390 para ocupar el cargo.

1 día - N° 515564 - \$ 6020,70 - 14/3/2024 - BOE

FERRERO Y MATTIO S.R.L.

VILLA MARIA

Mediante Acta Social N° 46 de fecha 01-03-2024, se resolvió por unanimidad: cambiar la razón social y adecuar la Cláusula Primera del Contrato Social. Quedando redacta de la siguiente manera: "PRIMERO: Denominación y Domicilio: La Sociedad que por este acto se constituye se denominará "FERRERO ALFREDO E HIJOS S.R.L.", y tendrá domicilio legal en calle Jujuy N°544, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba; pudiendo establecer sucursales, agencias y todo otro tipo de representación en cualquier lugar del país o del extranjero, sin perjuicio de la constitución de domicilios especiales a efectos de determinados actos o negocios."

1 día - N° 515632 - \$ 2079 - 14/3/2024 - BOE

ARIZEN 24-7 S.A.S.

CAMBIO DE AUTORIDADES – REFORMA DE ESTATUTO - Por Acta de Reunión de Socios de fecha 19 de Febrero de 2024 los señores accionistas de la sociedad ARIZEN 24-7 S.A.S. CUIT 30-71836112-1 aceptaron por unanimidad: 1) Renuncia del Director Suplente y 2) Cambio de Autoridades con Reforma de Instrumento Constitutivo modificando el Artículo 7, el cual queda redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de: ARIEL HUGO LOBOS D.N.I. N° 25.038.289 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en

su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: Veas Araya Camila D.N.I. N° 40.522.404 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que nos les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de la ley”

1 día - N° 514281 - \$ 2577,60 - 14/3/2024 - BOE

JV EMPRENDIMIENTOS SA

VILLA MARIA

Elección de Autoridades - Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 79 de fecha 23/02/2024, se procedió a la elección de autoridades y distribución de cargos del Directorio por el termino de 3 Ejercicios, con sede social sita en Mendoza 1152, de la ciudad de Villa María, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 26/12/2000 bajo la Matrícula 1861 A. Se resuelve por unanimidad, y queda constituido el Directorio de la siguiente manera: Director Titular Presidente al Sr. Julian Valinotto, DNI 25.289.416, CUIT 20-25289416-1, nacido el día 12/04/1976, estado civil soltero, nacionalidad argentino, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en Los Talas N° 15, B° Los Algarrobos de la Ciudad de Villa Nueva, Departamento Gral. San Martin, de la Provincia de Cordoba, y fijando domicilio especial en Mendoza 1152, Departamento Gral. San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina; en el cargo de Director Titular Vicepresidente al Sr. Jenaro Valinotto, DNI 26.862.595, CUIT 20-26862595-0, nacido el día 23/01/1979, estado civil soltero, nacionalidad argentino, sexo masculino, de profesión Lic. En Administracion, con domicilio real en Mendoza 1152 1° piso de la Ciudad de Villa María, Departamento Gral. San Martin, de la Provincia de Cordoba, y fijando domicilio especial en Mendoza 1152, Departamento Gral. San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina; en el cargo de Director Titular Vocal al Sr. Jose Valinotto, DNI 29.739.634, CUIT 20-29739634-0, nacido el día 06/10/1982, estado civil casado, nacionalidad argentino, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en Mendoza 1152 1° piso de la Ciudad de Villa María, Departamento Gral. San Martin, de la Provincia de Cordoba, y fijando domicilio especial en Mendoza 1152, Departamento Gral. San Martin, de

la Provincia de Cordoba, República Argentina; en el cargo de Director Titular Vocal al Sr. Jorge Valinotto, DNI 26.380.660, CUIT 20-26.380.660-4, nacido el día 04/02/1978, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en Mendoza 1148 de la Ciudad de Villa María, Departamento Gral. San Martin, de la Provincia de Cordoba, y fijando domicilio especial en Mendoza 1152, Departamento Gral. San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina; y como Directora Suplente a Natalia Romina Ponnessa, DNI 29.430.879, CUIL 27-29430879-8, nacida el día 19/05/1982, estado civil casada, nacionalidad argentina, sexo femenino, de profesión Tecnica Recursos Humanos, con domicilio real en calle Los Ombreros 92 de la Ciudad de Villa María, Departamento Gral. San Martin, de la Provincia de Cordoba, y fijando domicilio especial en Mendoza 1152, Departamento Gral. San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Todos aceptaron el cargo en el mismo acto y fijaron domicilio especial en Mendoza 1152, Departamento Gral. San Martin, de la Provincia de Córdoba.

1 día - N° 514648 - \$ 6273,70 - 14/3/2024 - BOE

LA VOLANTA S.A.

RIO CUARTO

Cambio Domicilio Legal - Por Acta de Directorio N° 48 de fecha 7 de Marzo de 2024, por unanimidad de los asistentes se aprobó el traslado de la sede social de la empresa La Volanta S.A. ubicada en calle Moreno N° 320, de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, a la nueva sede social ubicada en calle Cabrera N° 1120, de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 514808 - \$ 480 - 14/3/2024 - BOE

HUMANA HOUSE S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas del 25/01/2024, los Sres. Socios de Humana House S.A. reunidos en su sede social, resuelven designar como Director Titular, Presidente: Nota, Carlos Augusto Juan, DNI 6.443.761, argentino, casado, médico, de 78 años, con domicilio en Díaz de la Peña 3987, Barrio Cerro de las Rosas; Director Suplente: Vergara, Miguel Angel, DNI 6.143.981, argentino, casado, médico, de 78 años, con domicilio en Pascal 5676, Barrio Villa Belgrano; ambos de la ciudad de Córdoba.

1 día - N° 515019 - \$ 753,70 - 14/3/2024 - BOE

COTTAR S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 09/01/2024 se renovó el Directorio de la Sociedad Cottar S.A. quedando el mismo compuesto de la siguiente manera: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Claudio Hernán OTTA, D.N.I. No. 24.357.602, CUIT/CUIL 20-243576502-5 y DIRECTORA SUPLENTE: Sofia OTTA, D.N.I. No. 42.853.917, CUIT/CUIL 27-42853917-1, todos con mandato por tres ejercicios.

1 día - N° 515271 - \$ 514,50 - 14/3/2024 - BOE

INTELMEC INGENIERIA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 10/11/2023, se resolvió: 1) La elección del Sr. Marcos Agustín Virreira, D.N.I. N° 25.610.648, como Director Titular, presidente y José Ignacio de la Roza, DNI N° 25.457.304 como director suplente.

1 día - N° 515423 - \$ 480 - 14/3/2024 - BOE

NEGOCIOS Y ESTILO S.A.

Elección de Directores - Por Asamblea Ordinaria del 17/11/2023, se designó el siguiente directorio: Presidente: Carolina Edith Tanus, DNI N° 28.114.995, Vicepresidente: María Eugenia Ochoa Romero, DNI N° 28.850.839 y Director Suplente: Pablo Gabriel Tanus, DNI N° 28.850.467.

1 día - N° 515475 - \$ 480 - 14/3/2024 - BOE

BERLIN AUTOMOTORES S.A.S.

Por Acta de Reunión de Socios Ratificativa/Rectificativa Unánime y Autoconvocada de fecha 8/3/2024 se ratificó y rectificó el Acta de Asamblea Extraordinaria Autoconvocada de fecha 8/2/2024, y en consecuencia se resolvió: 1) aprobar la renuncia y la gestión del Administrador y representante de la sociedad, Sr. Sergio Nelson Paz, ejercida hasta la fecha 8/2/2024. Asimismo, se aprobó la renuncia al cargo de Administrador Suplente, ejercida por la Sra. Loana Elizabeth Lujan. 2) Designar para cubrir el cargo de Administrador Titular y representante de la sociedad, a la Sra. Loana Elizabeth Lujan, DNI 39.689.422, quién tendrá a cargo la administración, representación y uso de la firma social, y durará en su cargo mientras no sea removida por justa causa. Asimismo, se designó al Sr. Sergio Nelson Paz, DNI 40.110.326, para cubrir el cargo de Administrador Suplente. 3) Fijar la nueva sede social en calle Isabel la Católica 741, Dpto. 6° "A" de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. 4) Reformar los artículos

"7" y "8" del estatuto social las cuales quedaron redactados de la siguiente forma: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de la Sra. LOANA ELIZABETH LUJAN, DNI 39.689.422, en el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removida por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. SERGIO NELSON PAZ, DNI 40.110.326, en el carácter de Administrador Suplente, con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa las designaciones propuestas, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley". "ARTICULO 8: La re-

presentación y uso de la firma social estará a cargo de un único titular, designándose para el cargo a la Sra. LOANA ELIZABETH LUJAN, DNI 39.689.422. En caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso, al socio único, la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa"

1 día - N° 515548 - \$ 5052,40 - 14/3/2024 - BOE

DOITOPS S.A.S.

SANTA MARIA

AUMENTO DE CAPITAL – REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL. Por Reunión de Socios de fecha 24/08/2023 y ratificada/rectificada el 07/03/2024, los accionistas por unanimidad resolvieron: 1) Aumentar el capital social en la suma de pesos en Seis millones quinientos mil (\$6.500.000), elevándose de la suma de pesos

Un millón (\$1.000.000), a la suma de pesos en Siete millones quinientos mil (\$7.500.000), emitiéndose como consecuencia de dicho aumento Seiscientos cincuenta (650) acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B", y con derecho a un voto por acción, de pesos Diez Mil (\$10.000) de valor nominal cada una. Se deja expresa constancia que todos los accionistas renuncian al ejercicio del derecho de suscripción preferente 2) Reformar el artículo quinto del estatuto social de la siguiente manera: "ARTICULO 5: El capital social es de pesos Siete Millones Quinientos Mil (\$7.500.000), representado por Setecientos Cincuenta (750) acciones, de Diez mil (\$10.000) valor nominal cada una, ordinaria, no endosable, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado conforme a lo previsto en el Art. 44 de la Ley 27.349"

1 día - N° 515580 - \$ 3552 - 14/3/2024 - BOE